FAMA POSTUMA,

GLORIA IMMORTAL, Y PERMANENTE VIDA DE NUESTRO GRAN MONARCA

EL Sr. D. PHELIPE V.

EL ANIMOSO,

3

ETERNIZADO EN LA VIVA COPIA

DE SUS HEROYCAS VIRTUDES, Y MEMORABLES HAZAÑAS, en los tiernos afectos, obsequios lugubres, y leales demostraciones, con que en los dias 19. y 20. de Octubre solemnizò

SUS REALES EXEQUIAS

LA SANTA IGLESIA

CATHEDRAL, APOSTOLICA, Y METROPOLITANA DE GRANADA.

Siendo facundo Orador de tanto assumpto,

EL Sr. Doct. DON DOMINGO ANTONIO DE RIVERO y Angulo, Colegial, y Rector, que fue en el Colegio Mayor de Sta. Maria de Jesvs, que vulgarmente llaman del Maestre Rodrigo, Universidad de Sevilla, Juez Escolastico, y Chanciller de ella, Cathedratico en propriedad de Philosophia Natural; Canonigo Lectoral de la Sta. Iglesia de Antequera, y Cathedratico de Theologia Moral; y al presente Canonigo Lectoral de la misma S. Iglesia, Cathedratico de Prima de Sagrada Escritura de la Imperial Universidad desta Ciudad, y Examinador Syn deste Arzob. y del Obispad. de Malaga.

Y COMISSARIOS DIGNISSIMOS

Los Sres D. Joseph Franquis Laso de Castilla, Dignidad Abad de Santa Fè, y D Nicolàs Gandulfo Marroquin, Canonigo de dicha Santa Iglesia.

Quienes con el mas profundo respeto, en nombre de su Illmo. Prelado, y Cabildo elevan esta victima de su dolor obsequioso al pie del Regio Trono de nuestro Augusto Monarca

DON FERNANDO SEXTO EL DESEADO.

ble Corona. Los caractères, que e
lo ceñido de ſus folios delinearon, n
tãto las opreſsiones de la Prenſa, qua
to las delicadas agudas puntas del d
lor, ſon otros tantos reverentes menſ
geros, con que eſta Gran Metropol
tan primera en la obſequioſa lealtad
ſu Monarca, como Primada en el ſ
blime honor del Regio Patronat
pretende trasladar à la Real atenci
de V. M. y à la ſuperior esfera de ſ
ojos, la Mageſtuoſa pompa, el funer
aparato, y las diſtinguidas quanto ſi
gulàres circunſtancias, con q̃ celeb
las Reales Exequias en honor de ſu d
funto venerado Rey, y glorioſiſsim
Padre de V. M. el Señor Don Phe
pe Quinto (que de Dios goza)

El espiritu de este heroyco empeño, aunque vestido de los dolorosos recuerdos, que produce, no es acrecentar penas à V.M. ni duplicar amarguras en el insondable Mar de su Regio corazon; sì que en sus espaciosos quanto Reales senos deben terminar, como en su mas glorioso centro, las avenidas de lagrimas, que en tan alto noble origen tomaron su principio. Ni por este tan justo, quanto dilatado circulo, presume nuestro llanto conducir consuelos al Real animo de V. Mag. siendo, como es, tan superior à todas las passiones, que para mayor exercicio de la virtud sabe vsar de la misma ocasion del contratiempo, y alcanza su Serenissima cons

tan-

ble Corona. Los caractères, que en lo ceñido de ſus folios delinearon, no tãto las opreſsiones de la Prenſa, quanto las delicadas agudas puntas del dolor, ſon otros tantos reverentes menſageros, con que eſta Gran Metropoli tan primera en la obſequioſa lealtad à ſu Monarca, como Primada en el ſublime honor del Regio Patronato pretende trasladar à la Real atencion de V. M. y à la ſuperior esfera de ſus ojos, la Mageſtuoſa pompa, el funeral aparato, y las diſtinguidas quanto ſingulàres circunſtancias, con q̃ celebrò las Reales Exequias en honor de ſu defunto venerado Rey, y glorioſiſsimo Padre de V. M. el Señor Don Phelipe Quinto (que de Dios goza)

El

El eſpiritu de eſte heroyco empeño, aunque veſtido de los doloroſos recuerdos, que produce, no es acrecentar penas à V. M. ni duplicar amarguras en el inſondable Mar de ſu Regio corazon; sì que en ſus eſpacioſos quanto Reales ſenos deben terminar, como en ſu mas glorioſo centro, las avenidas de lagrimas, que en tan alto noble origen tomaron ſu principio. Ni por eſte tan juſto, quanto dilatado circulo, preſume nueſtro llanto conducir conſuelos al Real animo de V. Mag. ſiendo, como es, tan ſuperior à todas las paſsiones, que para mayor exercicio de la virtud ſabe vſar de la miſma ocaſion del contratiempo, y alcanza ſu Sereniſsima conſ-

tan-

tancia à ſofocar entre las llamas las mas altivas voracidades del incendio.

Es, en concluſion, eſta ſenſibiliſsima ofrenda vn debido tributo, que rinde à V. M. la obligacion, la obediencia, y el amor. Y ſi eſte fue tan fino con el nunca bien llorado Rey perdido, que pudo penetrar haſta los Cielos, llegando alternados los ſuſpiros, y lamentos con las Oraciones, y Sufragios, tambien hallò en ſu Clemencia los alivios, pues en la Real Perſona de V. M. nos concediò vna perfecta, quanto excelſa imagen, en la que ſe reverencia como viva aquella miſma Mageſtad, que ſe llorò difunta.

En hora feliz ocupe V. M. ſu Regio Eſpañol Trono, y reciba ſu dig-

nacion

nacion nueſtros leales humildes corazones liquidados en eſte corto obſequio. Logren en la Real aceptacion de V. M. aquella benevolencia, que le es nativa como Hijo de tan Auguſto Padre, y como Padre amoroſo de todos ſus Vaſſallos. O! Quiera el Cielo conceder à V. M. eſte caràcter en otro mas noble, mas alto, mas Regio, quanto mas rigoroſo, y natural ſentido. Llenelo con proſperas dilatadas ſucceſsiones de aquella bendicion, que tiene prometida à los Heroes que ſaben, como V. M. eſmaltar Coronas con el precioſo lazo de las virtudes. No niegue à Eſpaña eſta dicha, que ſerà el complemento de quantas ſe promete con la glorioſa

exal-

exaltacion de V. M. al Regio Solio:
y en èl prospère su Augusta Catholi-
ca Real Persona, Coronandola de
triunfos, y laureles por dilatados si-
glos, como la Christiandad hà menes-
ter, la Monarquìa necessita, y esta su
Metropolitana Iglesia con humildes
incessantes ruegos pide à la immensa
Bondad Divina. Granada, y Enero
16. de 1747. años.

SEÑOR.

Don Joseph de Franquis Lasso de Castilla. Comis.

Doct. Don Nicolàs Gandul... Comis.

DES

DESCRIPCION DEL TUMULO, Y REALES EXEQUIAS.



ANO EMPEñO, CONATO inutil de los ingenios ſuele ſer en ocaſion ſemejante formar invectivas, y declamar dicterios à la muerte. Padecen ſus harpones la horrible nota de atrevidos, de ingratos, de imprudentes; culpaſe ſu furor embidioſo; acriminaſe ſu inextinguible ambicion, y la ſed avarienta de troféos. Facil deſahogo del juſto dolor, que cauſan ſus heridas, ò venganza humilde de ſus rigores. Permitaſe en buen hora eſta ſelva de improperios por vn leve deſpique de ſus penas à aquella ruda Gentilidad, que inducida de vn ſuperſticioſo miedo, erigiò aras, y rindiò veneraciones à la muerte. Que noſotros profundamente adoramos deſde la orilla aquel inſondable pielago de la Divina Providencia, reconociendo humildes, y aceptando conformes aquel decreto invencible, aquella ineluctable ley de morir impueſta à los mortales. Aquella ley, digo, que ſe ha de cumplir en todos, ſin excepcion, ſin privilegio, ſin recurſo: Que iguala los humildes techos con los mas altos Palacios; los mas elevados cedros con las vulgares plantas: Que vne rendidas à ſu peſado yugo las Reales Aguilas, y las ſencillas Palomas; los esforzados Leones, y

los mas timidos Gamos : Que ſabe en vn ſolo momento deſteñir las mas encendidas Purpuras, ſegar los Cetros mas florecientes, y obſcurecer las mas brillantes Coronas. O què colmo de bellas expreſsiones nos franquèan Poetas, Oradores, è Interpretes Sagrados, ornamento de la erudicion Sacra, y Profana! Las omitimos por juzgar ſuperfluo acreditar con autoridades vna verdad tan de vulto, vna experiencia tan ſenſible, como palpable; y por contemplarlas deſiguales al aſſumpto doloroſo de la afliccion preſente, que llora nueſtra Monarquìa.

Fue el dia nueve del paſſado Julio (dia digno de ſeñalarſe con la mas obſcura piedra) quando nueſtra Eſpaña ſintiò vna de ſus lamentables pèrdidas, viendo eclypſado ſu Sol al medio dia: Quando no contenta con vulgares glorias, no ſatisfecha con menores deſpojos, ennobleciò la muerte ſu guadaña, ſegando (ò dolor!) en vna vida los publicos deſeos, robando en pocos momentos à los ojos aquella prenda, que mereciò à la Lealtad Eſpañola tan ſolicitos deſvelos para poſſeerla, tan amoroſos afanes para conſervarla. De eſta ſuerte la Divina Sabidurìa burla los cuydados humanos, jugando con los Cetros, y Coronas. Mas para què es detener las vltimas expreſsiones, y cebar el dolor entreteniendole? Muriò en el expreſſado dia nueſtro Gran Monarca el Señor Don Phelipe Quinto el Animoſo, cerrando en pocos minutos el precioſo circulo de vna verdaderamente Real, y exemplar vida. No dixe bien: Condolido de los agenos males, faſtidiado de las humanas glorias, y aborreciendo la mortal grandeza, paſsò aquel bello Eſpiritu à la Region del deſcanſo, de la felicidad, de gozo eterno.

El melancolico eco de tan funeſto golpe, anunciando à vn tiempo el inſulto, el peligro, y el eſtrago, elò las atenciones, paſmò los ſentimientos, y calmò las lagrimas de ſus amantes fidelisſimos Vaſſallos. Haſta que deſembar-

bargada vn poco la razon, pudo mover, y difcernir vn tanto fus afectos. Entonces dividiendo fus facultades, fiò à la fenfitiva las expresfiones de pena, de dolor, y de lamento por la grande pèrdida fuya: y permitiò à la fuperior la conftancia, la refignacion, y aun el confuelo por el merito, y premio del Difunto. Grandiòfo fue en todos el fentimiento; pero tan fabiamente arreglado, que dexando la lealtad fatisfecha, no agraviò las virtudes del Monarca, que defde luego contemplò Reynante en mejor Imperio. Ya en otro tiempo la antigua Roma fupo penfar, y fentir del mifmo modo en la muerte de fu amado Cefar M. Antonino. Nadie fe atreviò à llorar vn Emperador, cuya bondad les perfuadia, lo avia recobrado el Cielo, que lo avia preftado antes à la tierra. *Tantus amor in M. Antoninum die regij funeris claruit, vtnemò illum plangendum cènfuerit, certis omnibus, quod à Dijs commodatus ad Deos redijffet.* Quien podrà no obftante comprehender la grande porcion de pena, que efta piadofa, como fundada, confideracion permitiò à los Auguftos corazones de la Real Familia? Quien igualar aun con la imaginacion mas licenciofa el tormento, la afliccion, y la congoxa de tan amante Efpofa, y de hijos tan amados? Calle la Antigua Roma las tiernas demonftraciones de Livia, y de los Cefares en la muerte de fu Augufto; calle el Oriente el efcandalo de fus pyras: que aqui fupo realzar, y dar mas valor al fentimiento aquella mifma capacidad, que folo por fer tan grande, baftò para reprimir exceffos menos dignos.

Jul.Cæf.Buleng.deImp. Rom.l.3.c.7

Bafte para digna expresfion de efte quebranto dezir, que no cupo todo en el magnanimo corazon, y heroyco pecho de nueftro Gran Monarca DON FERNANDO EL SEXTO, rebofando del interior feno al exterior femblante porcion no poca del intimo fentimiento, indice de fu ternura, y conftante amor à fu Augufto Padre. Y hallando-

se desigual à tanto golpe, hizo participes de la comun aflic cion à sus amados Vassallos, descansando en su fidelidad y fiando della, como Rey, como Catholico, como Hijo mas Christiano, y oportuno consuelo. A este fin se dig dirigir à este su fidelissimo, y muy amado Cabildo la guiente Carta.

EL REY.



ENERABLE DEAN, Y CABILDO DE Iglesia Metropolitana de Granada. El Sa do nueve del corriente, fue Dios servido passar de esta à mejor vida al Rey Don Ph pe Quinto, mi amado Padre, y Señor; lo me dexa con el justo dolor, y sentimiento, podeis considerar: de que os he querido avisar, para que os lleis con esta funesta noticia; y encargaros (como lo hago) exe teis en essa Iglesia las Honras, y Funerales, que en semejan ocasiones se huvieren practicado, como lo fio de vuestro zelo, que me darè de vos por servido. De Buen-Retiro à 26. de Ju de 1746. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Se Don Iñigo de Torres Oliverio.

Apenas informaron al Alma los oìdos de nueva melancolica, apenas reconociò la razon ciertas las vo anticipadas de la fama, facil anunciadora de los ma quando se dexò vèr en los semblantes el mucho eco, q causaba en los animos tan duro golpe. En muda suspe sion los sentidos, y en calma los afectos, aun no pudier discernir en algun rato lo mismo que padecian; embarga do el dolor las facultades todas, para hazer mas vigor el sentimiento. No juzgarà hyperbolicas estas expressi nes, quien seriamente reflexionare la lealtad immutabl

la profunda veneracion, la gratitud rendida, y el tierno amor de este siempre Illustre Cabildo à sus Augustos Patronos: prendas, que vincùla en sus nobles individuos, como el mas seguro deposito de su grandeza. Despejada en fin la atencion de las densas nubes del assombro comprehendiò el grave empeño de los debidos obsequios; penetrò las altas obligaciones, que en nobilissimos lazos le estrechan à sus Monarcas. A la verdad, esta Santa Metropolitana Iglesia, Primera, y Primaria entre las otras del Regio Patronato, se goza vfana con el tymbre elevado de siempre favorecida de sus Reyes, à quienes ha debido su fundacion, su lustre, su grandeza; y sobre todo ser atendida, como vno de los mas brillantes esmaltes de su Corona; ser mirada con aquel amor proprio de prenda tan suya. Al noble peso de tantas obligaciones desfallecieran los hombres de vn Atlante. Què demostracion podia ser adequada satisfaccion à tan ilustres circunstancias, à ocasion tan lamentable, à precepto tan soberano?

Mas este Cabildo, à quien derivan muchas luces de Regio sus Patronos, hallò facil en los bien acreditados fondos de su leal fineza el desempeño. Trasladò desde luego al lugubre afán de sus Campanas mucha parte de su vivo sentimiento; las que en sonoros gemidos, y melancolicos ayes hirieron, aun mas que al ayre, à los fieles corazones de tanto amante Vassallo, correspondiendo à vn tiempo à sus clamores (ò ya fuesse armonica sympatìa de las almas, ò de los bronzes) las de tantas Sagradas Religiones, Parroquias, y demàs Iglesias de esta Metropoli. Libadas al publico estas primicias de su dolor, decretò para los dias 19. y 20. de Octubre la pompa funeral de las Reales Exequias, tomando el tiempo, si dilatado, justamente medido à las magnificas prevenciones, que eran dignas de tanta causa, y de tan grande objecto. Era sabia costumbre de los Antiguos, para dar mas arreglado explendor à sus funebres pom-

pompas, elegir vn Gefe, ò Principal, à cuyo expediente, y direccion se confiassen los aciertos de tan arduo empeño; cuya circunspecta exactitud estableciesse el orden mas puntual, y ajustasse el ceremonial mas nivelado; circunstancias, aunque menudas, no pequeñas; y que tal vez suelen burlar la diligencia de los mas cuydadosos, y turbar la magestad, y grandeza de las solemnidades mas decorosas. *Designator vocabatur, qui pompæ funebri præfectus erat; ita dictus, quod suum cuique locum & ordinem, sessuris, ac processuris pro cuiusque dignitate tribueret, ac designaret.* No omitió esta diligencia la reflexion atenta del Cabildo, confiando y vinculando sus aciertos en la notoria expedicion, y direccion prudente del Señor D. Joseph Franquis Lasso de Castilla, cuyo elevado merito por carrera de explendor continuada en las Becas del Colegio de los Santos Apostoles, y del Mayor de Cuenca, de la Cathedra en Salamanca, del Pulpito en la Canongia Magistral de esta Santa Iglesia, le ha conducido à la Silla de Abad de Santa Fè, Canonigo Dignidad de dicha Iglesia; y del Señor Don Nicolàs Gandulfo Marroquin, Colegial, que fue del Insigne Real de Santa Cathalina, Doctor de esta Imperial Universidad, y Canonigo asimismo de esta Metropolitana, sugeto de merito muy distinguido. Aceptaron ambos Señores el honor de Comissarios, que les franqueaba su Cabildo, descansando este en eleccion tan acertada. Y empezando desde luego à cumplir su comision, passaron juntos à rendir sus mas profundos respetos à su Illmo. Prelado el Señor Don Phelipe de los Tueros y Huerta, dignissimo Arzobispo de esta Dioceſi, pidiendo con humilde veneracion su consentimiento, y voto simultaneo para los gastos de fabrica mayor, que en la ocasion ocurrian. Concedióle facil y gustoso este Insigne Principe, y fidelissimo amante de sus Reyes. Rindiendo las debidas gracias por el favor, que le di-

Pomey. De Fun. in tit.

diſpenſaba, ſe retiraron los Señores Comiſſarios para organizar perfectamente en ſu idèa la obſtentoſa Maquina, y la magnifica pompa, que avian concebido: juzgando deſde luego muy agenos de la ocaſion preſente aquellos funerales, que llamò la Antiguedad *Translaticios:*

Translatitium funus dicitur, quòd nihil in eo eſſet ſingulare, ac novum; ſed quæ iam vſurpata eſſent ab alijs, ad hoc funus eſſent translata. | Pomey de Sepulc. c. 3.

Nada comun, nada vulgar era digno de Funcion tan Mageſtuoſa, ni del primoroſo genio, y delicado guſto de quien la diſponia: y aſsi fue preciſſo, que eſta ſe dirigieſſe por vn nuevo, y eſpecioſo rumbo. Robò las primeras atenciones la idèa de vn tan Magnifico Tumulo, que no dexaſſe embidiar à Egypto ſus Pyramides, ni à Caria ſus Mauſolèos. Hallòſe deſde luego eſta en la bien cultivada fantasìa, y elegante capricho de Don Alonſo Joſeph del Caſtillo y Puerta, Presbytero, Profeſſor de Matematicas, y Arquitectura, perſona bien conocida por la valentìa del Arte, y ſus felizes execuciones. Saliò el dibujo por lo grande, lo heroyco, y lo guſtoſo, muy arreglado al garvo, y genio de los Señores Comiſſarios, quienes al punto ordenaron, ſe paſſaſſe ſin detencion del exemplar à la conſtruccion de eſte agigantado Cuerpo, que ſe diſpuſo en la ſiguiente forma.

En la Capilla Mayor de eſta Igleſia, que à no ſer milagro del Arte, lo fuera de la naturaleza, ſe formò vn hermoſo pavimento, alto mas de dos varas, extendiendoſe à veinte y dos la longitud de ſu lado de quadrado. Circundaba ſu altura vna proporcionada varanda torneada, que adornaban de luto los vſuales colores blanco, y negro. Hermoſeaban los extremos de eſta pyramides diferentes cuerpos de muchas luminoſas almas. Terminaba por vno, y otro extremo en vna hermoſa eſcalera, que mirando al Coro, franqueaba en ſiete gradas el paſſo à dicho pavimento,

to, y al Altar del Cèlebre, que en èl se colocò dignamente.
Por la Parte exterior en los dos Angulos de la principal fachada se dexaban vèr dos hermosos Arbotantes, que parecian sobstener el pavimento. Servian no obstante de pedestales à dos Estatuas, que dispuso vn limado ingenio, para declarar con esta introduccion los principales interessados en tan grave sentimiento. Facilmente se dexaban conocer en dos Ninfas, ambas en vestido, semblante, y ademàn semejantes à las antiguas Lloronas. La de la parte diestra con vna preciosa jarra de azuzenas, la de la siniestra con vna bien imitada granada, mostraban desde luego ser representativas Imagenes de esta Santa Iglesia, y de esta Ciudad insigne. Explicaban vna, y otra su dolor en las siguientes lyras debidamente distribuìdas.

Paràd la vista, ò miseros mortales,
En esse tenebroso Monumento,
Que oy os muestro anegada en los raudales,
Que tributan mis ojos à vn lamento.
Sentid, llorad; pues el dolor es tanto,
Mientras que yo me entrego toda al llanto.

O infausta Parca silenciosa! O Muerte!
Què sangrienta, y furiosa (ò fuerte saña!)
Oy prisionero tienes de este fuerte
Al mas diestro Monarca en la Campaña.
Mas ay de mi! que en lagrimas me veo
Sin fuerzas para vèr este troféo.

Esta era la galante disposicion del Pavimento. Y quien podrà dignamente describir la Magestad del Regio Mausolèo, que sobre basa tal se levantaba? Subiò este coloso hermosissimo (ò desvanecido de su misma perfeccion, ò sobervio con la Magestad, à quien servia) à tanta elevacion, que excedia no poco su estatura la mensura de quarenta varas. Su figura era ochavada, su proporcion dividida en dos cuerpos, no bastandole vno solo à su grandeza.
Era

Era el primero de Arquitectura Corinthia. Sobre firmes proporcionados pedestales se construyeron ocho bien capazes hermosos arcos, correspondientes à otros tantos, que adornan la Mayor Capilla, cuyos embocinados se vian imitados tambien en las pilastras de los Arcos del Tumulo con vistosas perspectivas, que franqueò la pintura de jaspe blanco, y negro. Servian à estos Arcos en vez de Columnas vnos Machones arrepisados. En cada vna de las ocho repisas se dexaban vèr colocadas otras tantas corpulentas, y bien delicadas Pinturas, que representaban al vivo los ocho venerados Dueños, que ha tenido este Reyno de Granada desde su feliz Conquista, sin incluir en este numero al Monarca, que aora lloramos difunto. Estas Imagenes pintadas primorosamente sobre gruessa tabla, cortada à proporcion de justos cuerpos, tenian el adorno competente à la grandeza, que representaban, en ocho Pavellones, que en forma de doseles las cubrian, pendientes de vnas volutas, que al mismo tiempo servian à los Machones de bien formados hermosos Capiteles. Sobre estos descansaba vn Cornizòn arrogante formado de Arquitrabe, friso, y corniza, representadas vivamente de medio relieve en dicho friso muchas marciales insignias, entretexidas con festones de vandas, y de flores. En los Angulos de la Corniza se elevaban bien adornadas pyramides, cuyos intermedios ocupaban sobre los Arcos de los ochavos quatro Estatuas, que cortadas con destreza, y adornadas con propriedad, eran otros tantos expressivos symbolos de aquellas virtudes, que forman el robusto quadro de la perfeccion Christiana. En el centro espacioso de este cuerpo, sobre numero proporcionado de gradas, que vestia de magestuoso horror el luto Real de terciopelo negro, galoneado vistosamente con franjas de oro fino, descansaba el grande, si funesto, corazon de tan gigante cuerpo, la Regia Tumba, Urna solamente honoraria de nuestro Gran Monarca, y Monumento lleno solo del

mayor ſentimiento, y del mayor deſengaño. Mirabanſe ſo brepueſtas vnas almohadas de terciopelo carmesì, y en ellas blandamente fixadas las Reales Inſignias,en otro tiem po ornamento de la frente, y de la mano; ya, ſi bien opi mos, funebres deſpojos de la ingrata ſuerte.

Aſsi diſpueſto el primer Cuerpo, ſiguiendo los movi mientos de ſu Corniza, ſe elevò el ſegundo, aunque deſi gual, por la ley de la proporcion, nada inferior al primer en la perfeccion, el ornato, y gallardia. Era de orden, Arquitectura compueſta. En ſus menores ochavos ſe colo caron quatro Arcos por eſquina, movimiento de los ma ayroſos, y mas notables, que ſe vieron en el todo de eſta Fabrica: pues en ſus Angulos abanzados recibian vnos tro zos de Corniza, como que deſvnidos de ſu todo ſe abanza ban contra la natural colocacion; quando al miſmo tiemp ſe mantenian vnidos à la ſuperior Corniza. Recibian à e ta ocho eſtipites, y ſobre ellos perpendicularmente ſe el vaban en la parte ſuperior de la Corniza ocho altos obeli cos; multiplicandoſe en eſte perfecto todo las Pyramides no ſolo por el natural adorno de eſta Maquina; no ſol por imitacion de los Sepulcros Egypcios; sì principalme te por aluſion al antiguo blaſon de nueſtra E paña. En ella, dize Ariſtoteles, à honor d difunto Heroe tantas Pyramides ſe levanta quantos ſe numeran los enemigos por ſu valor ſuperado *Apud Hiſpanos bellicoſam gentem obeliſci tot numero erigeb tur circum cuiuſque Tumulum, quot hoſtes interemiſſet.* Y ſe vè, que aun las muchas, que artificioſamente adornab eſta Obra, no eran baſtantes à la gloria militar de nueſt Rey difunto, ni igualaban el numero de ſus victorias. Oc paba el ſeno centrico de eſte Cuerpo ſobre vn gallardo p deſtal de Arquitectura vn corpulento Eſqueleto de orga zacion humana, à cuyos pies pendìan muchos trofeos marciales pompas: ò bien quiſieſſe ſymbolizarſe en e

7.Polit. c.2.

In-

Imagen los despojos, que la muerte avia ganado, de tanto Militar Heroe, como prevenciones al mayor, que meditaba; ò solo se intentasse significar, que bastaba para los mayores triunfos aun el cadaver de Rey tan Animoso. Terminaba en fin esta obstentosa mole en vn banco de proporcionada altura, que sentaba en la parte superior del dicho Cuerpo. Sobre este se levantaba vna Cupula, y Remate, que recibia vna magnifica Jarra de Azuzenas, heroyco tymbre de esta Santa Metropolitana Iglesia; si ya no fue alusion oportuna para expressar la exemplar piedad del difunto Heroe, que esparciendo suave olor de virtudes en la tierra, florecia en la Ciudad Santa de Dios, como azuzena pura. Descollaba sobre esta Jarra vn alto corpulento Cyrio constantemente luminoso, gallarda symbolizacion de la gloria del Difunto, que resplandecia mas, aun quando parece se consumia. Y si el nombre de Philipo en el comun sentir se interpreta *os lampadis*, nadie juzgarà importuna la oportuna terminacion de tan magnifico Mausolèo en vna brillante antorcha, que en su sobrepuesta elevacion, y en su luz permanente muestra con bastante claridad, que la luz de la mejor Antorcha Philipo resplandece immortal en mejor Esfera, sin que la fria pesada noche de la muerte la obscurezca, sin que la oculten las pàlidas funestas sombras del Sepulcro.

No debia, ni aun podia faltar alma proporcionada à tan bien organizado Cuerpo. Dabele no poca vn prodigioso numero de antorchas, excediendo en algunos centenares su multitud, à las que en el Firmamento merecen alguna observacion à los Astronomos. Las que repartidas con justa distribucion en la varanda del Pavimento, en las pyramides, centros, y cornizas, formaban vn Cielo del Tumulo, acompañando tantas estrellas las enlutadas sombras en el ocaso de su Sol brillante. Dabale alma racional el ingenio en sabias inscripciones, hieroglificos oportunos, y

bien limadas Poesias, Latinas, y Castellanas. Gravaronse quatro Epitafios baxo los quatro principales Arcos del primer Cuerpo, y en lo restante del pedestal veinte hieroglificos. Al pie de cada vna de las ocho pinturas, y de las quatro Estatuas se describiò en bellos targetones vna Poesia Castellana. Obra fue toda esta de vn feliz ingenio, hijo de la Sagrada Compañia de Jesus, fecunda Madre de semejantes proles, Jardin hermoso, donde se animan las Flores de erudicion, como en su centro, tan sabiamente cultivadas, que llegan à sazon perfecta, sin expender su pompa en viciosas superfluìdades, ni mendigar su adorno de importunos, y mal vnidos primores. No quedarà la comun expectacion, y la discreta curiosidad defraudada de tan dulce delicado pasto. Juzgòse mas oportuno no interrumpir la narracion, y dar campo separado à estas obras, para que la diferente condicion de gustos escogiesse lo mas conforme à su genio, no embarazandose en la confusa mixtion de tan diversas composiciones. Esta era la pompa del Regio Tumulo, bastante sola ella para desempeño de la arte mas venturosa, de la mas dificil obligacion, y de la mas profusa bizarria. Este era el magnifico sobervio Mausolèo, que à la tierna, y piadosa memoria de su Difunto amado Dueño consagrò la gratitud mas rendida, para eterno Monumento de su gloria.

Executada con tanta felicidad la idèa del Regio Tumulo, pareciò desde luego de vn gusto, y magnificencia tan especial, que se juzgò delito, defraudar al publico de la inspeccion mas atenta, y reflexa de esta Obra. Fiòse à la tarèa de vn tierno, y delicado buril su imagen. La que dulcemente expressada representa con viveza à los ojos este grande Objecto, sin hazer inutiles, y superfluas las pensiones de la pluma en describirlo. Quedaba la formacion de Teatro digno de la mucha Magestad, que avia de llenarle. Formòse vn Tablado igual al plan del Coro, que se extendi-

dia desde este à la reja de la Capilla Mayor, alto tres pies, ancho mas de cincuenta, guarnecidos los costados de firme elevada valla, encobertado de alfombras, y vayetas negras. A la parte interior de la Capilla se formò tablado correspondiente en disposicion, y adorno. Colocaronse en el primero distribuìdos, segun la mas exacta etiqueta, y puntual ceremonia, los asientos del Real Acuerdo, Santa Inquisicion, y Ciudad. En el segundo los de la Universidad de Beneficiados, y Prelados de las Sagradas Religiones, lograndose con tan bello orden la commodidad, y el resguardo de las preeminencias à cada parte debidas.

Llegò finalmente el primero de los enunciados dias, à cuya pompa se avian dirigido tan grandes prevenciones. Y bolviò à inundarse la Region del Ayre de melancolicas refracciones de tantos metales funestamente sonoros. A la hora oportuna de la tarde concurrieron Tribunales, y Magistrados, antes con la justa formalidad prevenidos para estos dias con legacìas autorizadas; la Universidad de Beneficiados, y RR. Prelados, citados asimismo antes con la vrbanidad acostumbrada. Juntos casi al mismo tiempo llenaron de tanta Magestad aquel Teatro, que pareciò se transmutaba de Funeral en obstentoso Teatro de la grandeza, y gloria del Difunto. El concurso de este fidelissimo Pueblo hizo parecer estrecha la portentosa capacidad de esta Iglesia, en cuyo dilatado seno pudo caber solamente el Regio lucimiento de tanta demostracion obstentosa. Fue antiguo Rito acompañar con lugubre canto las Exequias, juzgando el Gentilismo errado, que siendo el Alma vna bien ordenada armonìa, le serian gratas las acordes vozes. Consuelo mas oportuno del alma, del Monarca difunto, y desahogo mas piadoso de nuestra pena avia dispuesto este Cabildo en vna Vigilia solemnissima, que vnidas las vozes, è instrumentos de esta Iglesia, y de la Real Capilla, avian de ofi-

Macrob. ap. Lil. Gyr.

oficiar acordes. Diòse principio à esta, luego que se reco-nocieron ocupados los distribuìdos asientos, con tan suave armonìa, tan numerosa proporcion, y tan lugubre, quanto dulce cadencia, que à vezes suspendian el dolor, à vezes l acrecentaban, siendo siempre sus vozes, è instrumentos, admiracion del Arte, embeleso gustoso del sentido. Dur hasta tanto, que la fria noche, aprendiendo de la pompa que avia visto, formò tumulo mas extenso con su negr manto, sobstituyendo por blandones las Estrellas.

Apenas matizaban el Orizonte los primeros crepu culos del siguiente dia, quando se franquearon las Puert de la Iglesia, las Capillas, y los Altares à las Sagradas Fam lias Religiosas, y à vn crecido numero de Sacerdotes, qu con Vigilias, Sacrificios, y Responsos, haziendo ofrenda d su dolor, solicitaron la Piedad Divina al mejor descan del difunto, y al mas Christiano consuelo de Cabildo t amante. Llegò la hora de la mas tierna demonstracion, autorizado segunda vez el Teatro con la misma respeto concurrencia, celebrò la solemne Missa el Señor Marqu Don Ramòn Ruperto Guerra, meritissimo Dean de e Santa Iglesia, y Sumillèr de Cortina de sus Magestad La que dignamente oficiada, y concluìda, se dixo el fun bre Panegyrico. Del qual solo se puede hablar dignam te, diziendo, que el Orador fue el Señor Don Domingo vero, Colegial antes en el Mayor de Santa Maria de Je Universidad de Sevilla, y aora Canonigo Magistral de e Iglesia. En esta sola expression se comprehende, qu pudiera dezirse del alma, del discurso, y la eloquencia Oracion tan admirable. Sola ella es el adequado immor elogio de su Autor, sin necessitar de estrañas recomen ciones. Permitase acomodar al Autor las

Epist. 44. labras del Grande Ambrosio: *Eloquium tu atque intellectus aliena non indigent assertio sed Sermo tuus seipso tuebatur.*

Terminada con la Regia Oracion la ſuſpenſion, el paſmo, el embeleſo, que eſta avia introducido à las almas, ſe cantò el vltimo Reſponſo, y pareciò, que ſe oìa aquella vltima ſolemne conclamacion de los Antiguos, clauſula, que cerraba el ſumptuoſo periodo de ſus funereas pompas: *Vale, vale, vale. Nos te ordine, quo natura permiſerit, ſequemur.*

Gyr. de Var. ſeq. Rit.

Aſsi concluyò eſte Regio, fideliſsimo, y ſiempre Iluſtre Cabildo el Funeral obſequio, y la tierna Parentacion de ſu Patrono Auguſto: erigiendo en tan dignas demoſtraciones la mas excelſa Pyramide, el Mauſolèo mas decoroſo à la fama immortal del Gran Philipo: gravando en ſu vaſa con caracteres de la mayor fineza ſu fidelidad, y zelo; ſu gratitud, y ſu amor à ſu difunto Dueño. O por mejor dezir, eſta funebre pompa fue vn raſgo ſolo del obſequioſo dolor de eſte Cabildo, quien en ſus corazones, como en mas nobles, y capazes vrnas, formò multiplicados tumulos à la grata memoria de ſu Rey amado, diziendole al preſentarle eſta, aunque tan grande, no adequada demoſtracion de ſu afecto.

Meritis reddemus honores,
Pluribus vt tumulere locis. Tibi millia vivent
Infinita ſepulcrorum: tumulabere noſtris
Cordibus.

Mas no ſiendo poſsible darſe al publico el todo de ſu interior ſentimiento, le queda por lenitivo de ſu pena la ſeria reflexion, de que la miſma virtud erigiò el mas digno ſepulcro de Philipo, à quien con mas verdad ſe acomoda lo que del Africano Scipion canta Horacio: *Cui virtus ſepulcrum Condidit.* Sepulcro verdaderamente glorioſo, que burlando la duracion de jaſpes, y metales, y las vulgares injurias de los ſiglos, harà eterna la gloria de aquel Heroe, à cuya grandeza ſon eſtrechos los eſpacioſos ambitos del Orbe, breves

Ep. 9.

las prolongadas dimensiones del tiempo, desiguales los sonorosos bronzes de la fama; y solo digno Imperio, duracion, y gloria el Trono, la eternidad, y grandeza del Empyreo.

ORNATO POETICO DEL TUMULO.

ALma del Sepulcro son las inscripciones: ellas prestan voz à los frios jaspes; ellas immortalizan la fama, dando asi vna nueva, y menos fragil vida à los difuntos Heroes. Juzgòlas la Antiguedad parte muy essencial de las funereas pompas: y solicitaba proporcionarlas à la grandeza, y Magestad de los Tumulos: *Nam cum omne sepulcrum duabus rebus maximè constet, forma, & inscriptione, antiqui maximè studuerunt, vt ad commensum, & symmetriam vtrumque constituerent: vt videlicet monumentum inscriptioni, & inscriptio monumento responderet.* Esta prudente solicitud de los Antiguos, esta symmetrica proporcion de Tumulo, y de inscripciones observò sabiamente este Cabildo, juzgando desiguales à tan magnifico Mausolèo aquellos titulos sepulcrales, que mandò Platòn, no excediessen de quatro lineas. Formaban estos Epitafios los Antiguos Latinos en oraciones sueltas; los Griegos en ligados metros, expressando vnos, y otros las bondades, y hazañas del Difunto. No cabia la gloria, y merito de nuestro Rey en vno solo, pusieronsele quatro Epitafios en prosa, y verso Latino, y en metros Castellanos. Baxo el Arco principal de la fachada del primer Cuerpo se gravò el siguiente:

Lel. Gyr.

Æ. S.

Siste, hospes, & lege.

Catholicus Hispaniarũ Rex, Imperator Americarũ Augustus,

Pius, Incytus, Optumus,

Religione, Pietate, Clementiâ, Puritate conspicuus,

æqui, bonique amantissimus,

In

In laboribus cônſtans, Magnanimus in periculis, (bus,
Subactis hoſtibus, perduellibus domitis, remuneratis fideli-
Regno in ſpem meliorem erecto,
Artibus, Comertijs, ędificijs, claſſe, milite, opibus inſtructo,
Propagatâ religione, ſceleſtis coercitis, vitijs effugatis,
Bello, ac Pace clariſsimus,
Adito imperio veré Magnus, ſponte abdicato Maior ſeipſo,
Iterùm aſſumpto par ſuperis,
Rebus geſtis notiſsimum nôris ex nomine,
PHILIPPUS QUINTUS
Galliarum delicium, Hiſpaniarum decus, hoſtium terror,
Orbis miraculum, charitũ compendiũ, ſuperum amor,
Cœlitum plauſu, mortalium luctu
Ereptus terris, ac Cœlo redditus
Vjj.jd. Jul. Æt. an. LXIII. Imper. XLVI, Orbis reparati M.DCCXLVI
Heic quieſcit.
Nè tu tamen extinctum crede.
Feliciùs vivit,
Mortalitate depoſitâ
Deo, ſuperis, Cœlo gratiſsimus.
Æternùm vivet
Hiſpanorum cordibus reconditus,
Poſterorum memoriâ celeberrimus.
Perge, viator:
Pijſque Manibus terram apprecare levem;
Capitulum Metropolitanum Granatenſe
Regi Optimo, Patrono ſuo munifico
P. C.

A la correſpondiente frente, contrapueſta à la del Altar, ſe ſixò el ſiguiente en diſticos Latinos.

Siſte; pios Manes, & inania buſta, viator,
Aſpice, & adde pijs mollia thura rogis.
Majeſtate potens, clarus virtutibus, armis

Inclytus, Hesperij gloria magna soli;
Orbis amor, Divum pulcherrima cura Philippus
Extremum clausit, morte premente, diem.
Gallia quem peperit terris ; Hispania Cœlo;
Dijs Pietas. Urna hęc nil nisi nomen habet.
Cætera Mors rapuit. Monumenta,& fama supersu
Nominis, extremum non habitura diem.
Haud iacet ; optatis felicior incubat astris;
Noster honos, nostra hic spes tumulata iacet.

Al lado derecho se colocò vn Epitafio Castellano en siguiente

SONETO.

Esta Pyra, que vès, ò Caminante,
De noble horror, y triste honor vestida,
Muestra en mudas cenizas convertida
De Philipo (ò dolor!) la luz brillante.
Detente, ò! no passes adelante.
No la impiedad acuses homicida
Del hado, que no pudo en esta vida
Tener imperio su rigor triunfante.
Era Philipo Heroe peregrino:
Arrebatòle el Cielo codicioso
De tanto honor , y de trofeo tanto.
Depuso lo mortal ; quedò Divino.
Dexa eterno su nombre victorioso.
Y à nosotros(ay!)dexa eterno llanto

Al lado siniestro se leìa este

SONETO.

Supiste, ò Gran Philipo, tu Corona,
Aun antes de heredarla, merecerla:
Supiste governarla, y defenderla;
Y aun dilatarla en vna, y otra zona.

Armado tu valor, temiò Belona;
Tembló el Abyſmo tu piedad, al verla;
Admirò tu Prudencia, al conocerla,
El Orbe, que tus meritos pregona.
Ay dolor! ya triunfando de la Eſpaña
Con tirana impiedad la dura Muerte
En Loſa fria ſepultò tu gloria.
Mas ò! que nada pudo ſu guadaña,
Pues mejor vida gozas de eſta ſuerte;
Y vive eternamente tu memoria.

En el reſtante eſpacioſo Cuerpo del Pedeſtal ſe leìan diſtribuìdos veinte Geroglyficos, que con aluſiones oportunas, gallardamente explicadas en Latinos, y Caſtellanos metros, eran otros tantos elogios, que engrandecian, y eternizaban el merito del Difunto. La piedad de eſte nos dexò para comun alivio la mas fundada eſperanza, de que ſolo avia ſido tranſito à mejor Eſphera, à vida mas dichoſa, à mas feliz imperio la que ſe juzgaba muerte. Bien podia templar la pena de ſus amantes Vaſſallos con aquellas palabras: *Quid fletis, ſi eò pergo, vbi amplius mortalis non ero? Regnum non amitto; ſed muto.* Eſcogieronſe para exornar eſta idèa los ſiguientes ſymbolos.

Labbè in elog.

§.

AQuel Leon, eſcandalo en otro tiempo de la Nemèa Selva, deſpues facil trofeo del valiente Hercules, ſoñò la antiguedad, que trasladado al Cielo formaba la bella conſtelacion, que aun oy llaman de ſu nombre los Aſtronomos. Quizàs porque eſte Signo conſerva entre los otros aquel viſo de Mageſtad, que el Leon entre las Fieras: pues como ſaben aun los poco inſtruìdos en eſta ciencia, el ſigno de Leon es la vnica caſa del Sol, donde explica eſte Planeta con mas actividad ſus rayos, y ſus influencias. Aludien-

diendo al notorio blaſon de nueſtra Eſpaña, ſe pintò el Zo diaco, y en èl eſte noble Signo con la comun figura de Leon Coronado, ſembradas en el cuerpo con el orden de bido ſus eſtrellas. Era el lemma *Regnum quoque ſervat in aſtris*: al que acompañaban las inſcripciones ſiguientes.

Stemma tuum cœlo iam nunc, Hiſpania, cernes
Inter ſideras irradiare faces.
Nam tuus ecce Leo Regnum quoque ſervat in aſtris:
Imperio tellus non ſatis omnis erat.

OCTAVA.

YA tu noble Blaſon, Eſpaña, miras
Lucir entre los Aſtros Coronado:
Al Gran Philipo ya, por quien ſuſpiras,
Vès de la tierra al Cielo trasladado.
Aquel Leon, à cuyas nobles iras
Cediò ſu imperio el mundo avaſſallado,
Ya en Trono mas feliz de luces bellas
Le ſaludan Monarca las Eſtrellas.

§.

PIntòſe vna hermoſa Pyra de aromas encendida, y abra ſandoſe en ſus incendios aquella Ave tan vulgar en los ſymbolos, como rara en ſu naturaleza, el Phenix, que renaciendo de ſu miſma ruìna, convertia ſu ſepulcro en dorada cuna de vida mas dichoſa. Geroglyfico, ſi comun oportuno para expreſſar la immortalidad, que facilitò a nueſtro Rey la miſma muette. Puſoſe el ſiguiente lemma *Vitæ melioris origo*. Dezia aſsi el Epigramma Latino:

Aſpice: odoratà Phenix comburitur vrnà;
At nova fæcundo funere ſurgit avis.
Atra, Philippe, tibi vitæ melioris origo
Mors fuit: ęternum vivere poſſe dedit.

Y el Caſtellano.

Que

Quando en pyra de aromas abraſado
El Phenix prodigioſo desfallece,
No muere, no; que nace renovado,
Y de mas bellas plumas ſe enriquece.
Aunque al Grande Philipo vès poſtrado
Al golpe de la Parca, no perece;
Antes renace Phenix mas hermoſo,
Para en vida mejor vivir dichoſo.

§.

FEcunda Madre de fabuloſas invenciones la Grecia fingiò trasladada al Cielo la Corona de Ariadne, formada de ſus bellos rizos, para luciente honor del Firmamento, *ſumptam de fronte Coronam Immiſit Cœlo*, que cantò Ovidio. Con mas propriedad ſe conſiderò trasladada de la tierra al Cielo la Corona de nueſtro piadoſo Rey. Para cuya expreſsion ſe mandò pintar la Conſtelacion vulgarmente llamada Corona de Ariadne en forma de vna Corona, eſmaltada con el debido numero de brillantes eſtrellas, con el ſiguiente Epigraphe *Debetur Cœlo*. Explica la idèa eſta inſcripcion Latina.

Metam. l. 8.

Sidereo fulgere vides ſplendore Coronam,
Cui meritum cœlis aſtra dedere locum.
Debetur Cœlo magni diadema Philippi:
Haud tanto tellus munere digna fuit.

Y la Caſtellana.

BRilla en dorados Orbes colocada,
Como en manſion à ſu explẽdor debida,
La Corona, que viò Creta admirada
De Ariadne en la frente ennoblecida.
Al Cielo ya ſe mira trasladada
(Pues no fue de la tierra merecida)
Del Gran Philipo la Real Corona,
Honor debido à la brillante Zona.

Ro-

§.

RObò la Parca de la comun vista à nuestro Rey : No faltò su explendor ; solo se ocultò à nuestros ojos. Solo extienden estos su perspicacia à los sensibles objectos. Pero mas elevada la razon alcanzò desde luego à divisar los reflexos de esta luminosa Antorcha , que pareciendo obscurecida à los hombres , resplandecia toda con mayor viveza en el Cielo. Copiòse en el lienzo esta idèa , pintando vn Sol eclypsado por la interposicion de la Luna. El ayre , el Mar , y la tierra se vian embueltos en opacas sombras. La Luna por la parte , que miraba à lo sublunar , cubierta de obscuridades ; por la superior, que miraba al Sol; iluminada con hermosos rayos, y al rededor este Mote: *Servatur splendor Olympo* ; explicandole con extension los siguientes versos.

Deficit en terris ; servatur splendòr Olympo:
Hic sociant rutilas Lunaque, Solque faces.
Regius aflicto quamvis defecerit Orbi
Splendor ; at æthereo clarior axe micat.

OCTAVA.

QUando eclysado el Sol, obscurecida
La Luna al Orbe su explendor oculta,
La vè el Cielo de luz enriquecida,
Que de su parte superior resulta.
Asi quando arrebata al Rey la vida,
Y en tumba triste el explendor sepulta
De su Corona Real la Muerte fiera,
Resplandece feliz en la alta Esfera.

§.

MOrtis bonos *est scire mori* dixo con su genial agudeza Ovèn. Y quien podrà dudar , supo morir aquel Mo-

Monarca, que aprendiò à morir tantas vezes, mereciendo à ſu deſvelo los cuydados mas eſtudioſos eſte ſabio deſengaño? Arrebatòle vna muerte repentina sì, mas no impreviſta. Benigna diſpoſicion fue del Cielo, no permitirle tiempo, en que ſe atrevieſſen à perturbar ſu delicada conciencia congoxoſos temores. Cortò el precioſo eſtambre de ſu vida la enemiga Parca, quando ſu eſpada fulminaba ardores en la Marcial Campaña; ſi ya no fue, que favorable el Cielo quiſo reſervarle de amenazados eſtragos. Sea como fuere en fin (que no alcanzan los humanos diſcurſos myſterios ſemejantes) el funeſto ſuceſſo, y circunſtancia triſte de tan ſenſible muerte ſe ſymbolizaron en vna Pieza de Campaña, gravada con las Armas Reales, que al tiempo de explicar las prevenidas iras, rebentaba. Cercabale eſte lemma *Perit, dum fulminat*, adequando la aluſion el Epigramma Latino.

Dum tonat eructans lethales ore favillas
  Machina, conceptis ignibus acta perit.
Dum fortis Rex bella gerit, dū fulminat hoſtes
  (Heu dolor!) è terris mors inopina tulit.

Y el Caſtellano.

Quando el Cañon, eſcandalo del viento,
Llamas arroja de ſu ſeno ardiente,
Roto á la fuerza del volcàn violento
El Belico metal ſu eſtrago ſiente.
Aſsi al tiempo, que Marte infunde aliento
Al Gran Philipo, para que acreciente
Sus triunfos en las lides, atrevida
Cortò la Parca ſu precioſa vida.

§.

QUè ſymbolo mas expreſsivo, y adequado de vn Principe, que el Sol! Eſte es vn Monarca del Celeſte globo; aquel vn Sol

Plutar. in Mor. ap. Solorz. emb. 23

Sol de la Terreſtre Esfera: *Vt Deus in Cœlo pulcherrimum ſimulacrum conſtituit Solem, ſic in Republica Principem.* Quando parece, que en vrna de cryſtales ſepulta al Sol la tenebroſa noche, aun no pierde eſte Principe de los Aſtros ſu luminoſo imperio. Dexa por ſubſtituta à la Luna, en cuyos puros reflexos permanece porcion no poca de ſu explendoroſa vida. Pintòſe, pues, vn Sol ya proximo à ſu Ocaſo, y naciendo por la opueſta parte la Luna, que bebia ſus rayos. Cerca del Sol ſe leìa el lemma *Non omnis moriar.* Expreſſabaſe en eſta idèa, que aun vive el Sol Philipo, copiado en los reflexos de ſus heroycas hazañas, como lo demueſtran en Latinos, y Caſtellanos metros eſtas inſcripciones.

Non omnis moritur, cùm Sol ſua lumina condit;
Illius à radijs ſplendida Luna micat.
Deficit haud omnis tua vita, Philippe: ſuperſtes
Emicat in factis aurea vita tuis.

No falta, no, del todo la luz pura
De Phebo, quando acaba ſu carrera,
Subſtituyendo toda ſu hermoſura
La Luna de ſus Rayos heredera.
Arrebatò à Philipo ſuerte dura;
Mas ſu explendor indemne perſevera
Subſtituìdo en tanta noble hazaña,
Para immortal honor de nueſtraEſpaña.

SAtisfecha la comun Piedad, hallò en los precedentes Geroglyficos ſu mayor conſuelo; y el mas fundado apoyo para burlar la tiranìa de la avàra Muerte:pues quando eſta pensò ambicioſa robar la vida, obſcurecer la gloria, y arruinar el Cetro de nueſtro amado Rey, ſolo ſirviò ſu atrevimiento, para darle immortalidad, explendor, è imperio mas excelente, indultandole de los humanos peſares.

Son las hazañas, y eſclarecidos ſuceſſos, quienes elevan à los mortales al tymbre de Semi-Dioſes. Solo à eſtos pri-

principios debiò la Antiguedad los objectos de su profano culto. Las hazañas aumentaron los Altares, y Sacrificios, y convirtieron en Templos los Sepulcros:

Et tot templa Deum Romæ, quot in Urbe sepulchra
Heroum numerare licet.

Prud. l.10. Cõtra Symm.

Ningun otro monumento de su gloria queria aquel gran Rey de Lacedomonia, sino sus mismas hazañas: *Si quod præclarum facinus gessi, hoc erit monumentum mei.* Fueron tantas, y tan esclarecidas las de nuestro difunto Rey, tan extraordinarios los sucessos de su Regia vida, que son insuficientes à tanto assumpto los pinzeles, los buriles, y los bronzes. Escogieronse algunos de sus mas memorables hechos, para que no faltasse esta gloria al Sepulcro, de quien tuvo tantas.

Plut. in Agef.

§.

NO debe juzgarse estraño de la Real Corona, padecer los adversos bayvenes de la suerte. Por el contrario discurriò el Estoico, que eran las adversidades contraste de Regias Diademas

Regium hoc ipsum reor
Adversa capere.

Sen. in Oed.

Diò la Justicia à nuestro Rey la Corona de nuestra España; pero què pensiones no pagò de tanta dicha? Què tributos no cobrò de esta possession la adversa suerte? Mas ò! què firme, què constante su Real animo supo conservar lo que avia merecido; y rescatar lo que avia heredado! Vano intento serà describir sucessos, que eterniza en sus annales la fama. Pintòse para expressarlos, vn hermoso floreciente Lirio, cuya pompa no ajaban las violencias del Austro, que en furiosas rafagas le combatìa. Pusose por lemma *Floruit indignantibus Austris*, el que extendian los Epigrammas Latino, y Castellano:

Vi furit adversa, violentusque irruit Auster;

En Atlante ſatus gemino commercia mundo
Efficit, exornat Legibus, Arte colit.
Arte, & Lege, novis & mercibus ipſe beaſti
Dignus Avo populos, Magne Philippe, tuos

OCTAVA.

DEl gran Atlante ſabio deſcendiente
Con induſtria feliz Mercurio à lado,
Dexò el Imperio de ſu amada Gente
En Artes, y Comercios mejorado.
Y tu, del Grande Luis Nieto excelente,
Con Ley prudente, con felìz cuydado
A la Eſpaña dexaſte ennoblecida,
Dando à las Artes, y al Comercio vida.

§.

CAlle la Fama las victorias de Philipo, no blaſone Marciales glorias, que aun es pequeño cauce ſu m tal ſonoro para vno ſolo de ſus hechos, el mas inſigne, raro, que los ſiglos vieron. Impoſsible lo juzgaba el gra de Ambroſio: *Quem invenies hominem, qui ſp te deponat imperium?* Baxar de ſu Auguſto S lio vn Monarca en ſu edad floreciente, y v gorosa, quando calmadas las inquietudes, oprimidos en vn golfo de triunfos los peligros, liſongea con felizes auras la Fortuna, hazaña es, que ſe reſervaba grande corazon de Philipo. Aceptò el Cielo ſu Sacrific y à coſta de otro mayor en la importuna muerte de amado hijo le reſtituyò à ſu Solio, valiendoſe de eſta miſm interrupcion para duplicarle Coronas. Delineòſe eſte ra ſuceſſo, pintandoſe vn eſpejo quebrado, en cuyas dos lun ſe via repreſentada dos vezes vna Real Corona, que eſtab enfrente, con el lemma *Geminat fractura decorem.*

Hexam. l. 5. c. 5.

EPIGRAMMA.

Aſpicis,vt ſpeculi geminet fractura decorem,
Et geminum fracto ſtet diadema vitro?
Sic dum ſceptra fugit, geminat diadema Philippus.
Par erat haud meritis vna Corona ſuis.

OCTAVA.

EN ſu diaphano ſeno dividido
El Cryſtal dos Coronas repreſenta:
Siendo de admiracion para el ſentido
El vèr, que roto, la hermoſura aumenta.
Terſo Cryſtal nueſtro Monarca ha ſido:
Pues quando el Cetro Real dexar intenta,
Duplicada Corona ſe prepàra:
Que vna ſola à ſus ſienes no baſtàra.

§.

FOrtes creantur fortibus, & bonis, dize Horacio, y la miſma experiencia lo acredita. Vn Sol difunde ſu explendor à muchos Aſtros ; y de ſublimes Aguilas nacen otras igualmente generoſas. *Felix prole virùm* pudo con razon llamarſe nueſtro Rey Difunto. Quatro Auguſtos hijos Coronados Monarcas , liſongeando aun Diademas Soberanas las no ocupadas ſienes , felicidad es , y gloria de Philipo ; ſuceſſo es de los que mas ennobleceràn ſu hiſtoria. Para boſquexarle, ſe pintò vn frondoſo laurel , à cuyo pie ſe vian varios hombres , que de ſus verdes , y Reales ramas texian Coronas Mageſtuoſas. Fixado en el robuſto tronco ſe leìa eſte lemma *Dat plures ſtirps vna Coronas* , el que explicaban los ſiguientes metros.

Nectite felices. Plures ſtirps vna Coronas
Ecce dat: auguſtum cingite fronde caput.

Ceu Laurus fęcunda dedit quot ſceptra Philippus!
Quę Regum ex tanta ſtirpe propago viget!

OCTAVA.

DE ſu fertil verdor Corona ofrece
A Reales ſienes el Laurel frondoſo:
Y vn tronco ſolo, que fecundo crece,
A muchos Heroes dà explendor dichoſo.
Laurel, en cuyas ramas permanece
El verdor ſiempre vivo, ſiempre hermoſo,
Philipo fue ; y de tronco tan fecundo
Regias Coronas multiplica el mundo.

§.

PEnsò la ambicion Egypcia conſagrar la memoria [de] ſus Reyes, colocando en elevadas, quanto precio[ſas] Pyramides ſus Urnas. Singular entre todas por ſu Arq[ui]tectura, y ornato fue la de Simandio; y a[un] mas memorable la inſcripcion de ella: *Rex [Si]mandius ſum: ſiquis, quantus, qualiſve fuer[im] noſſe velit, meorum aliquod operum exuperet.* [De] eſta ſuerte juzgaba, que avia eternizado la [fa]ma eſte ſobervio Principe, ſirviendo à tanta preſumpci[on] de vaſas los grandioſos edificios, que avia conſtruìdo. C[on] mas razon nueſtro Difunto Monarca podia gloriarſe en [la] Mageſtad del nuevo Palacio, en las opulentas delicias [de] Balſain, en las Atarazanas, y Arſenales con oſtentacion ve[r]daderamente Regia fabricados. Singularmente podia [ſer] materia de vna piadoſa jactancia aquella obra, que eſcog[iò] para depoſito de ſu cadaver; de la qual pudo dezir el Principe

Lil. Gyr. de Vario Sepeliendi ritu.

Exegi monumentum ære perennius,
Regalique ſitu Pyramidum altius.

Pero apoyo mas ſeguro de ſu gloria ſerà la publica fama

ſus heroycos hechos, Panegyriſta mas conſtante de ſu grandeza. Por eſta aluſion ſe pintaron vnas Pyramides Coronadas, y ſobre ellas vn Simulacro de la fama con eſta letra: *Stat Fama perennior iſtis*, y eſtos Epigrammas.

Pyramidum Pharios condunt faſtigia Reges,
Regius vt vivat marmore ſemper honos.
Marmora tempus edit; ſtat fama perennior iſtis:
Nullaque edent nomen ſæcla, Philippe, tuum.

OCTAVA.

AUnque Egypto Pyramides levante
Para dar à ſus Reyes permanente
Tumulo, en cuyo marmol arrogante
Su gloria, y nombre eternizar intente;
Al tiempo el marmol cederà inconſtante:
Tu ſolo viviràs erernamente,
O Gran Philipo: pues tu fama queda,
Que al bronze, y marmol en durar exceda.

QUedaràn gravados en la memoria de los hombres, è indemnes de los eſtragos del tiempo tan immortales hechos. La conſervacion del Regio Cetro, el explendor de las Armas, el aumento de Artes, y Comercios, la renuncia, y reaſuncion de la Corona, la feliz multiplicacion de Diademas, la grandeza de las obras ſeràn à la poſteridad blaſones indelebles de Philipo.

Faltaba aun el mayor realze de eſta pompa: las inſignes virtudes de nueſtro Rey, que de mortal le mudaron en Divino. Es la virtud la vaſa mas noble, y el mas ſolido fundamento de los imperios: *Pietas primum ſubſternatur fulcrum, cui firmiter inſiſtat ſtabilis imago imperij*. Facilmente, y ſin ligereza, podemos augurar eternidades à ſu Auguſta deſcendencia en vn trono fortalecido al miſmo tiempo, que adornado, con tan ſolidas virtudes. No pudo nueſtro ama-

Synef. in or. de Regn.

do Rey dexar monumento mas digno de ſu fama, que copia de ſus piadoſas coſtumbres: *Nullum monumentum clarius relinquere potuit, quam effigiem morum ſuorum.* Deſcribieronſe algunas para comun exemplo, y conſuelo, venerando igualmente las otras; reconociendo, que todas ennoblecieron conformes ſu bello eſpiritu, y le franquearon ſu elevacion al numero de aquellos Dioſes, que inſtàla en eſta dignidad el Oraculo Sagrado: *Ego dixi, Dij eſtis.*

Cic. in Philip. 9.

§.

BUrlando el ceño de tempeſtuoſas iras, y de opacas nubes, que excede ſu grandeza, conſerva el Monte Olympo en ſu cumbre la ara del grande Jupiter, ſin que las violentas rafagas de huracanes diſipen el humo de ſus inciensos. *Ara eſt in cacumine montis Jovi dicata cuius altaribus, ſi quę inferuntur, nec diflantur ventis, nec pluvijs diluuntur.* Pintòſe eſte elevado Monte, obſcurecida ſu mediacion con denſos nublados, que en lluvias, truenos, y rayos multiplicaban eſtragos à la tierra. Su cumbre ſe repreſentaba toda bañada del Sol; y en ella ſe via vna Ara, que exhalando ſuaves humos parece recompenſaba al Cielo en fragrancia la ſerenidad, que gozaba. Fixòſe el lemma *Violant haud fulmina ſacrum.* Symbolo muy adequado à la grande Piedad, y Religion de nueſtro Rey, que aun combatido de los furores de ſangrientas guerras, las conſervò intactas del enemigo fuego, luciendo à peſar de los embueltos humos, y deſembueltas confuſiones de vna guerra la pacifica poſſeſsion, que tenian de ſu grande alma tan excelentes virtudes. Merecieron eſtas al Cielo la bendicion de ſus armas, juzgando eſte debia militar à favor de quien aun los menores apices de Religion, y Piedad zeloſamente obſervaba. Pudiendo dezirſe de nueſtro Rey, lo que en otro tiempo de

Solin. in Polyt. c. 14.

de la Romana Republica: *Non mirum igitur, si pro eo imperio augendo, custodiendoque pertinax Deorum indulgentia semper excubuit, quod tam scrupulosa curà parvula quoque Religionis momenta examinare videretur.* Escrivieronse al assumpto estos versos.

Valer. Max. l.1.c.1.

Fulmina crebra micant; celso sed vertice Olympi
Invia fulminibus permanet ara Jovis.
Corde, Philippe, tuo violant haud fulmina sacrum:
Et pietas, quamvis Mars gerat arma, viget.

OCTAVA.

AUnque rayos fulmine nube ayrada,
Superior à las nubes en su altura
Sobre el Olympo excelso colocada
La Ara de Jove, siempre està segura.
Assi en Philipo la piedad sagrada
Nunca el furor temiò de nube obscura:
Que al animo elevado nunca sube
Rayo arrojado de sañuda nube.

§.

QUè admirable adorno de vn Principe la Pureza! Mas le ennoblecen sus candidos armiños, que las mas encendidas Purpuras; mas le enriquecen las Gracias, que los tesoros. Vn Principe, que sabe contener con este freno las libertades del imperar, que sabe moderar el impetu de las delicias con tan diestra mano, portento es de la naturaleza, y milagro de la gracia. Brillò en nuestro Philipo esta virtud con superiores quilates, sin que jamàs, aun en sus juveniles años, empañasse menos decente vapor el mas terso crystal de su pureza. Para expressar esta rara gloria de Philipo, se pintò el Monte Etna, que ya abrigando en su concabo seno, ya exhalando por su boca los incendios, sabe comedir sus ardores, para que no ofendan las

puras brillantezes de la nieve, que le adorna. Era el lemma *Scit nivibus servare fidem*, el que explicaban los versos.

Scit nivibus servare fidem, licèt æstuet Ætna,
Candor & affini pulchrius igne micat.
Sic pudor illæsus micuit sub corde Philippi;
Ausa nec est castam lædere flamma fidem.

OCTAVA.

AUnque incendios respire la eminente
Cumbre del Etna, de su fuego errante
La nieve de su falda nunca siente
Lesion en su candor siempre brillante.
De Philipo en el pecho, permanente
Brillò la nieve, que guardò constante:
Sin que de impura llama los ardores
Empañassen jamàs à sus candores.

§.

REx Juppiter omnibus idem, fue sentencioso adagio de los Antiguos. Igual debe ser vn Monarca para con todos. La rectitud de la Justicia es en vn Principe el mas grandioso assumpto de su fama *Fundamentum perpetuæ commendationis, & famæ iustitia est*. temida de muchos, y de todos adorada fue la rectitud de nuestro Rey difunto. No supo ceder al ferreo peso de los peligros, ni inclinarse al dorado de los intereses. Descubriò su mismo pecho à la espada de la Justicia en decretos, que dirigiò à sus Ministros, manifestandose prompto à abandonar sus interesses mismos al rigor de sus leyes. No pudo escogerse symbolo mas adequado de esta virtud, que el Cedro, Arbol, que en su elevacion, su rectitud, su incorrupcion, y lisura representa las mas bellas propriedades de la Justicia. Quizàs por esta symbolizacion formaron dèl los Antiguos las Estatuas

Cic.3.deOff.

Pli.l.13.c.5.

tuas de ſus Dioſes: *Itaque & ſimulacra Deorum ex ea factitaverunt*. Pintòſe vno de eſtos arboles con la letra *Stat neſcia flecti*.

EPIGRAMMA.

Robore firma ſuo ſtat Cedrus neſcia flecti,
Effrenis quamvis ſæviat ira Noti.
Flamina perſtreperent quamvis violenta, Philippus
Obſtitit, & firmo pectore ſemper erat.

OCTAVA.

SU pompa el Cedro, y Mageſtad mantiene,
Sin doblar de ſu copa los verdores,
Aunque el Noto ſu furia deſenfrene
Contra èl oſtentando ſus rigores.
Firme ſu exacta rectitud ſoſtiene
Philipo, deſpreciando aun los furores
De la tierra, y el mar: que aun combatido
Nunca ſu noble pecho fue rendido.

§.

NO falta à las Reales Purpuras ſu polilla. Aſsi apellidaba vn Philoſofo aquel inutil gremio de hombres, que ò con fingidas liſonjas, ò con mentidas ſimulaciones de rectitud tyranizan la Juſticia de los Principes, y defraudan al publico de las mas florecientes eſperanzas. Perpetuo mal de los Reyes, y enemigos declarados de la Republica: *Perpetuum Regum malum, quorum opes ſæpius aſſentatio, quàm hoſtis evertit*. No aſsi la Regia Purpura de Philipo. No permitiò, que ocultaſſe ſu auguſta ſombra ſemejantes peſtes. Deſterrò de ſu Palacio delitos, y ocioſidades licencioſas. Perſiguiò las culpas con tanto mas ardor, quanto eran mas autorizadas. Vindicò el de-

Ap. Solorz. emb. 50.

Q. Curt. l. 8.

debido respeto à sus Ministros: Corrigiò, y escarmentò el deplorable abuso de mal empleadas armas, que supersticiosamente crueles derramaban tanta noble sangre en las aras de vn vano simulacro de honor, que se avian fingido. Con alusion à este zelo se pintò vn Fresno, arbol prodigioso, de quien dizen los Naturales, ser tan enemiga su sombra de venenosas sierpes, que antes escogen estas ser pasto de las llamas, que acogerse à tan ingrato asylo. Asi se vian en el lienzo varios animales de esta especie fugitivos. Dezia el lemma *Fugat vmbra nocentes.*

Plin.l.16.c. 13.

EPIGRAMMA.

Fraxinus alta viret; procul at fugat vmbra nocentes,
Nullàque sub placida fronde venena latent.
Criminis impatiens, scelerisque Philippus iniqui
Mulctatum pœnis expulit omne nefas.

OCTAVA.

EL Fresno, verde honor de la rivera,
A gozar de su sombra deliciosa,
Nunca supo admitir vivora fiera,
Ni acoger la serpiente ponzoñosa.
No supo, no, hazer sombra la severa
Rectitud de Philipo à la viciosa
Turba, que oculta en su dañoso seno
Porcion infame del mortal veneno.

§.

LOca presumpcion, conato impìo querer inquietar al Sol con disparadas flechas. Asi lo practicaban aquellos rusticos habitadores de la abrasada Lybia, mirando como enemigos sus rayos, y aborreciendo como nocivos sus bellos res-

Plin.l.5.c.8.

plandores. Despreciaba este Monarca de los Astros las inutiles amenazas, burlando tan perniciosas, quanto desregladas intenciones. No de otra suerte el corazon Animoso de Philipo triunfò siempre de riesgos, y peligros, de que se viò inundado, sin avassallar su esfuerzo las tiranias de la ingrata suerte; despreciò las vulgares iras de pechos no leales; y disimulò prudente facilidades necias de licenciosas bocas. Y si el contraste de la magnanimidad son lospeligros *apparet virtus, arguiturque malis*, quanta seria la de Philipo, de quien pudo con titulo especial dezirse

Ovid. 5. trist eleg. 5.

Rebus angustis Animosus, atque
Fortis apparet. Hor. 2. od. 3.

Sin faltarle à su Regia Magnanimidad aquel elevado tymbre, que juzgò proprio de los Reyes el Heroe de Macedonia *Regium est bene facere, & malè audire*. Para adequar la expression de tan Augusta virtud, se pintaron vnos Etiopes disparando flechas al Sol, cuyo Orbe cercaba el mote *terroris nescia virtus*.

Erasm. in apoteg.

EPIGRAMMA.

Incassum pennata volant tot spicula circum:
Incutiet Phæbo nulla sagitta metum.
Sic tua, Borbonide, terroris nescia virtus,
Multa licèt volitent spicula, nulla timet.

OCTAVA.

EN vano tanta flecha intenta aguda
Cercar de Phebo el Orbe luminoso:
Pues despreciando la veloz sañuda
Amenaza, se obstenta victorioso.
Sol fue, que de semblante nunca muda,
Philipo en los peligros: Animoso

su

Su valor no temiò atrevidas puntas,
Aunque à ſu pecho amenazaſſen juntas.

§.

FAcil la Antiguedad en aumentarſe Dioſes engrandeci con Divinos honores la Gloria de ſus Heroes. Los Principes, los esforzados Capitanes, los inſignes Profeſſores de las Artes Civiles ocuparon no pocas aras. Fingialos ſu necia credulidad trasladados del Tumulo à las delicias del Cielo. Hercules fue vno de aquellos afortunados, que lograron ſemejantes cultos, y merecieron à ſu miſma Patria adoraciones. Solo eſte premio ſe juzgò por digno de ſu valor en las empreſſas, de ſu conſtancia en los trabajos. Vano ſerà citar à eſte aſſumpto autoridades, que llenan las paginas de Mytologos, y Poetas. La conſtancia de nueſtro Difunto Rey en vna ſelva inmenſa de hazañas, y trabajos, en raros, è inuſitados efectos de las dos fortunas, la chriſtiana reſignacion de ſu animo, el abandono de ſus intereſſes en manos de la Summa Providencia le hizieron digno de aquella alta participacion de la Deydad, que ſe concede à los hombres; gloria muy ſuperior à las antiguas Divinidades. Para explicar la cauſa, y conſecucion de tanta dicha, ſe pintò el Monte Oeta, y en èl vna encendida pyra, de cuyas llamas con feliz apotheoſi ſubia Hercules delineado en la vſual figura al Cielo, que ya anſioſo le eſperaba. Explicaba la cauſa de ſu elevacion eſte lemma *Multi dant aſtra labores*. Acomodabaſe toda la aluſion en los ſiguientes verſos.

Spiritus aſtra petit; multi dant aſtra labores;
Illuc Alcidę dextera fecit iter.
Sidera te meritum revocant: nam præmia geſtis
Debentur magnis iſta, Philippe, tuis.

OCTAVA.

COnsume el cuerpo la encendida pyra;
Y el espiritu heroyco del Tebano
Libre del peso vil al Cielo aspira;
Donde se abriò camino con su mano.
Dexa la tierra ; al Cielo se retira.
Mejor Alcides el Monarca Hispano;
Que solo las mansiones celestiales
Eran premio à sus hechos immortales.

DE este modo se delineò en breves rasgos vn bosquexo de la vida de nuestro amado Monarca. No hallò el prudente Seneca mejor consuelo, que dexar à sus amigos por vltimo legado ; que la fiel imagen de su misma vida. *Conversus ad amicos, quod vnum iam tandem, & pulcherrimum habebat, imaginem vitæ suę relinquere testatur.* Y ningun otro mas oportuno, ningun otro mas apreciable pudo hallar nuestro discurso, que la preciosa imagen de la misma vida de Philipo, de vna vida tan amable por sus virtudes, tan memorable por sus insignes sucessos, tan gloriosa por sus hazañas, tan digna por su todo de la eterna fama.

Tac.An.l.5.

No pareciò importuno adornar este Regio Mausolèo con la pompa de fragrantes flores ; ornato, que acostumbrò la Antiguedad en sus Tumulos.

Manibus date lilia plenis
Purpureos spargam flores, animamque nepotis
His saltem accumulem donis. Virg.6.Æn.

Purpureas, y blancas flores se escogieron, hallando vnas, y otras en este siempre Ilustre Cabildo, à quien en los siguientes Geroglyficos se considerò ennoblecido con su mismo llanto.

§.

VUlgar es la erudicion de los Jacintos. Son estos aquellas hermosas flores, gravadas con el Real nombre, que cantò el Mantuano.

Dic, quibus in terris inscripti nomina Regum
Nascantur flores.

Ostentan estos en sus purpureas hojas esculpida esta dolorosa clausula *ay*, memoria tierna del famoso Ayax; ò bien sea la Griega expressión de pena *Hya*, recuerdo triste del infeliz Hyacinto, ambos, segun fingiò la Antiguedad, convertidos en Jacintos. Pintaronse estos con su natural inscripcion, y el siguiente lemma *Regalis decorat luctus*, explicando toda la alusion, y acomodacion los versos.

Pausan. l. 1. Ovid. 10. Metam.

Purpureo inscriptas Hyacinthi flore querelas
Perlege: dat folijs scripta querela decus.
Regalis decorat luctus florentia Patrum
Agmina quos Regis funera flere vides.

OCTAVA.

EN sus hojas hermosas esculpido
Ostentan los Jacintos el lamento,
Esmaltando su bello colorido
Los tristes *ayes* del florido acento.
Jacintos, que al Monarca fallecido
Lamentan con debido sentimiento,
Son los que en este Sacro Real Senado
Con su pena su honor han aumentado.

§.

SOn las blancas azuzenas notorio, y debido tymbre de esta Cathedral insigne. Pues què otra cosa son sus nombi-

bilisimos individuos, sino azuzenas, nombre que se merecen los eclesiasticos exemplares? *Cum in Ecclesia videris aliquem bene vivere, & luce virtutum coram hominibus splendere, illum vocato lilium.* De divisas tan proprias de esta Iglesia se formò el Geroglyfico. Pintaronse vnas Azuzenas, distilando gotas de su nativo humor, como vertidas lagrimas. Las que recibidas en la tierra hazian brotar nuevas azuzenas, efecto, que los Naturalistas observan de estas flores. Leìase este lemma *Lacrymis quoque lilia crescunt.* Manifestaban toda la idèa estos versos.

Theoph. ap. Corn. in Os. c.14.

Candida, cerne, pijs lacrymis quoque lilia crescunt,
Exornantque suum fletibus aucta chorum.
Lilia sunt Proceres, sacrati gloria cætùs:
Illos, amisso Principe, fletus alit.

OCTAVA.

ESsas tus blancas azuzenas crecen,
O Sagrado Cabildo, con tu llanto:
Tus lagrimas sus hojas humedecen;
Y les dà nueva pompa tu quebranto.
Assi se vèn crecer los que florecen,
Como Azuzenas en tu Coro Santo;
Pues quando tristes à su Rey lamentan,
Sus lagrimas copiosas los aumentan.

EStos eran los Geroglyficos, que adornaron este Regio obstentoso Tumulo, imitando los que en sus Pyramides sepulcrales para immortal memoria de sus Reyes gravaban los Egypcios. Faltaban aun las imagenes, para cumplir el antiguo rito de funerales pompas. Conservaba con el debido decoro la Romana Nobleza las imagenes de sus mayores, expressando en blanca cera sus semblantes. Estas adornaban los atrios de sus casas, y acompañaban los funerales de la familia: *Expressi cerà vultus singulis disponeban-*

bantur armarijs, vt essent imagines, quę comitarentur gentilia funera. Sempèrque defuncto aliquò, totus aderat familiæ eius, qui vnquam fuerat, populus. Y aun este era el vso principal, à que se avian destinado estas imagenes, este el primario fin, que tan cuydadosamente hazia conservarlas: *Usus præcipuus earum imaginum, vt in funere Nobilium ferrentur.* No era razon faltasse esta Politica ceremonia à vn funeral tan Mageſtuoso, y arreglado. Colocaronse, como antes en la Descripcion se dixo, ocho Pinturas en forma de Estatuas, imagenes de los ocho Monarcas, que precedieron la muerte de nuestro Philipo, y governaron el Reyno de Granada. Al pie de cada vna se leìa vna de las siguientes Octavas respectivamente distribuìdas, las que no necessitando de vlterior explicacion, serà bastante describirlas por su orden en esta forma.

Plin.l.35. c. 2.

Lipſ.1.elect. c.29.

1.

ISabèl, y Fernando, à quien Granada
Libre del yugo infiel, Cetro tyrano,
De glorias, y de honores aumentada
Debiò brillante su laurel vfano;
Oy al fiero dolor la vèn postrada,
Lamentando el fatal golpe inhumano,
Que arrebatò à Philipo, en quien vivia
El alma de su Augusta Monarquìa.

2.

PHilipo, y Juana, que à Granada vieron
Con su imperio feliz crecer dichosa;
Y que sus tymbres tanto ennoblecieron,
Que fue del Orbe admiracion gloriosa;
Ya mudada la vèn; ya las que fueron
Dichas, se buelven pena lastimosa:
Pues en solo vn Philipo pierde oy tanto,
Que vè su gloria convertida en llanto.

3.

CArlos, si en otro tiempo supo triste
Acompañar tus lagrimas Granada,
Quando feliz deposito la hiziste
De aquella Rosa al Cierzo marchitada;
Aora en la pompa funebre, que viste,
Reconoce su pena renovada:
Pues si allà en Isabèl faltò su Aurora,
En Philipo le falta el Sol aora.

4.

EL Segundo Philipo, à quien diò gloria
Su Prudencia del Orbe venerada,
Que supo en sabias Leyes la memoria
De su nombre dexar eternizada;
Oy mas prudente vè, que transitoria
Es aun la Magestad mas elevada:
Pues en otro Philipo no perdona
La Parca infiel à la mejor Corona.

5.

PHilipo, à cuya fè, y zelo piadoso
Suspenso rindiò el Orbe adoraciones,
Aumentando tu nombre victorioso
Immortal explendor à tus Leones;
De tu Granada mira cuydadoso
Convertidos en llanto los blasones,
Quando en otro Philipo con espanto,
Pierde vn Monarca victorioso, y Santo.

6.

PHilipo, à quien el Orbe diò admirado
El renombre de Grande, merecido
Por tus heroycos hechos, que han dexado
Al Imperio Español ennoblecido;
Atento mira tu laurèl ajado,
Y tu Regio explendor obscurecido:

¶¶¶¶¶¶¶2 Pues

Pues à vn Rey arrebata el hado fiero
De tu nombre, y hazañas heredero.

7.

CArlos, à cuya gloria fue baſtante
Ser Segundo, deſpues de aquel Primero
A quien Eſpaña viò ſiempre triunfante,
Cauſando à Marte emulacion ſu azero;
Oy vè, que ni aun al Solio mas brillante
Exime el hado de ſu duro fuero:
Quando la Parca poſtra con fiereza
Al digno ſucceſſor de ſu grandeza.

8.

LUis, cuyos ombros, y cerviz valiente
Suſtentaron la maquina brillante,
Que à ſu deſtreza confiò prudente,
Como à Alcides mejor, mejor Atlante;
El llanto vè, con que Granada ſiente
La dura ſuerte de ſu Padre amante:
Y al vèr la cauſa de tan fiel quebranto,
Enternecido ſe commueve à llanto.

§.

POr mas que la ingrata Parca triunfe de la vida, la Mageſtad, y la Fortuna, no ofenderàn ſus azeros la virtud, ſiempre eſſenta de ſus rigores. Ella vive permanente, y dà vida mejor à ſus amantes. Pudo dezir nueſtro difunto Monarca aquellas dignas vozes: *Si à me regnum Fortuna, atque opes eripere quivit; at virtutem niquivit.* Reſplandecian todas en Philipo, y multiplicaban ſu explendor en tantos, como animaba ſu exemplo. Por eſſo las contemplò el diſcurſo, como principales dolientes, y colocadas dignamente en quatro gallardas Eſtatuas adornadas con las vſuales inſignias moſtraban ſu no vulgar, sì varonil, y heroyco ſentimiento

Actius in Teleph.

miento en las ſiguientes Octavas, que al pie de cada vna debidamente repartidas ſe leìan.

1.

SOy la Prudencia, noble cynoſura,
Que el rumbo racional atenta guia:
Los extremos evita mi cordura,
Donde el temor fracaſa, ò la oſſadìa.
Mas oy extremos al dolor apura
(Triſte ſuerte!) la grave pena mia.
No puedo mas: pues ya fuera imprudencia
En tan duro peſar tener prudencia.

2.

YO la Juſticia ſoy, virtud ſevera:
Cryſol es mi balanza peregrino;
En ella con verdad no liſongera
Contrapueſtos derechos examino.
Mas perdiendo à Philipo (ò ſuerte fiera!)
Por publica ſentencia ya defino,
Ser cierto mi peſar: que en tal tormento
No tiene apelacion el ſentimiento.

3.

LA Fortaleza ſoy, virtud Sagrada,
Que dà firme conſtancia al alvedrio;
Ni fortuna feliz, ni ſuerte ayrada
Rinden altivas el esfuerzo mio.
Mas en eſta ocaſion nunca penſada,
Fuerza es ſe rinda mi conſtante brio:
Que de Philipo en la funeſta muerte,
La Fortaleza dexa de ſer fuerte.

4.

SOy la Templanza, la que ſabia ordena
La Republica leve ſenſitiva;
La que al animo dà quietud ſerena,
A ſus exceſſos reprimiendo activa.

Mas

Mas à tanto dolor, à tanta pena
No tengo ley, que limites prescriba:
Que a no hazer en su ley esta mudanza,
Pareciera insensible la Templanza.

ASsi el ornato Poetico del Tumulo. En cuyas bien li-madas inscripciones asseguró este amante Cabildo à su Patrono, y Dueño la vida: pues como dixo elegante-mente Tibullo:

Quem referent Musæ, vivet, dum robora tellus,
Dum Cœlum Stellas, dum ferat amnis aquas.

Ya viò la antigua Roma consagradas à Hercules, y las Mu-sas vnas mismas aras, venerando à este con el nombre de Musagetes, como à Tutelar amante, y Compañero de estas Diosas; y á es-tas como à ilustradoras de los hechos immor-tales de este Heroe. Gallardamente explic[a] la Historia, y la symbolizacion aquel Poe-ta.

Lil. Gyr. Synt. 10. in Hercule.

Batil.Leb.in embl.46.

Templa hic cum Musis, prisci monumenta Quiritis,
Musarum Alcides duxque, comesque tenet.
Tam bene conveniunt; illæ huius numine tutę;
Clarus hic illarum vocis, & artis ope.

No de otra suerte en este Regio Mausolèo (Templo, qu[e] el Amor, la Gratitud, y la Bizarria construyeron à la fam[a] immortal de nuestro Heroe) venerarà nuestro respeto à Philipo, y à las Musas; à este como Numen tutelar d[e] ellas; y à ellas, como ennoblecidas con tan grande empleo. Y si es verdadera aquella sentencia, que passò à adagi[o]: *Carmen amat, quisquis carmine digna gerit*, aviendo Philip[o] dado tanto assumpto à las Musas, creemos sin dificul-tad, que no le seràn ingratos estos afectuosos metricos obsequios.

El


Ldo. D. Alfonso del Castillo dela Puerta de Montur q. Arquitec.
Maestro Maior d fabricas del S.r Obispo d gueza Ynbentor.
JVAN LVENGO EN GRANADA.
AÑO DE 1746.
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10



EL PHENIX DE LOS MONARCAS
PANEGYRICO
FUNEBRE,

QUE EN LAS MAGESTUOSAS HONRAS,
QUE LA SANTA METROPOLITANA,
APOSTOLICA IGLESIA DE GRANADA
CONSAGRÒ A LA AUGUSTA
IMMORTAL MEMORIA
DE NUESTRO REY, Y SEñOR
EL MUY ALTO, Y MUY PODEROSO Sr.

EL Sr. D. PHELIPE
QUINTO.

DIXO

EL DOCTOR DON DOMINGO ANTONIO de Rivero y Angulo, Colegial, y Rector, que fue en el Colegio Mayor de Santa Maria de Jesvs, que vulgarmente llaman del Maestre Rodrigo, Universidad de Sevilla, Juez Escolastico, y Chanciller de ella, Cathedratico en propriedad de Philosophia Natural; Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia de Antequera, y Cathedratico de Theologia Moral; y al presente Canonigo Lectoral de la misma Santa Iglesia, Cathedratico de Prima de Sagrada Escritura de la Imperial Universidad de esta Ciudad, y Examinador Synodal de este Arzobispado, y del Obispado de Malaga.

En Granada por Joseph de la Puerta.



EXORDIO.



O ME ACOBARDA, NO, muerte tyrana, el verte tan engreìda con tantos gloriosos, y Reales trofeos, como en Trono de Mageſtad, en eſſe tan magnifico, tan elevado Tumulo, que erigen, y conſagran oy en eſte Grande, Illuſtre, Metropolitano Templo, la lealtad, y el dolor. Bien sè, que ſin diſcernir la fina Purpura de el Sayal toſco, de el alvergue mas rudo el Palacio mas hermoſo, ſin atender la Riqueza, la Sabidurìa, la Sangre, la Soberanìa todo lo vence, todo lo rinde, todo lo poſtra, todo lo atropella victorioſo tu orgullo. Bien sè, y lo ſabe tambien, porque lo ſiente: y aun lo dize mejor, que yo podrè dezirlo con mis rudas, aunque afectuoſas, y ſentidas vozes, al compàs melancolico de eſſe Graviſsimo, y Illuſtriſsimo Coro, con Mageſtuoſa circunſpeccion eſſe Senado Regio, con ſilencio nunca mas expreſsivo eſſe Tribunal Sagrado, con leal ſentimiento eſta Ciudad Nobiliſ-

ma,

ma, con piadosos afectos, esse Sabio Venerabl, y Religioso Congresso, con fieles demonstracio nes tan noble, tan discreto numeroso concurso Bien sè, que el dia nueve de Julio de este año por esta circunstancia infeliz, assaltaste, y arru naste de vn golpe aquel Magestuoso Edificio aquella Augusta Fabrica, aquel Templo Real d Virtud, de Gloria, de Magestad, y de Honor que por espacio de quarenta y seis años fue en dilatado Teatro de esta Monarquìa, ò por mej dezir, de todo el Universo, objeto de los Aplau sos, Imàn de las veneraciones, y embeleso à l misma admiracion.

O muerte, nunca mas cruelmente enemig y nunca mas tyranamente venzedora! No te b tò ser muerte, sino que huviste de ser tambi arrebatada, para sorprender nuestros animos c toda la fatalidad de tu violento estrago: *Frang animos* dezia Thucidides, *res subitæ, & in expec tæ, & quæ præter opinionem accidunt*, para dar m yor realze al alto motivo de nuestro dolor, y p ra dexarnos vna nueva triste lamentable exp riencia de aquel antiguo terrible desengaño, c que muchos años antes nos avisò el Eclesiasti *Rex hodie est, & cras morietur*: Aora sì, que quiero dar en rostro, si por ventura lo tienes, c aquel oprobrio con que te afrentò el Sagra Evangelista, *tanquam fur*. Si la vida que arreb taste era el mas precioso patrimonio de la in mortalidad, si el espiritu que extinguiste era mas vital respiracion del valor, si la gloria q anochecieron tus sombras era la mas resplan ciente luz, que amaneciò à las esferas de la Hi toria, y del tiempo, huvo ladron jamàs, que

Ap. Radau.

Eccl. c. 10.

Apoc. 3.

empeñasse en tan codicioso lance? Querràs acaso, haziendo del vltrage honra, envanecerte de aver obscurecido de tus funestas sombras alientos, que respiraron tanta luz? De què pudo ser logro à tu embidiosa mano destemplar en obscuridad tanto explendor, teñir de tu olvido tanta gloria, enmudecer tantos Vivas, que casi por espacio de medio siglo estuvo repitiendo, y multiplicando en toda la extension de sus limites la fidelidad de la Nacion Española, y el aplauso à sus glorias de todo el Universo?

Pero no, no pudiste, ni podràs jamàs, que ni esse elevado Tumulo, que mirado à las mejores luces es vn padron glorioso, que eleva la fidelidad mas sagrada, y presenta la discrecion mas profunda à su memoria immortal, ni el Augusto nombre de aquel, que miras oy vanamente orgullosa, como trofeo de tu guadaña, pueden ser despojos de tu tyranìa. Advierte, repara bien, que en esse Regio Tumulo, en que triunfas no es sin mysterio, que no tienes à tus pies, ni aun el Real cadaver, sino solo vna Magestuosa Tumba. Fue reflexion delicada de vn Padre de la Iglesia Sophronio, que San Pedro, quando hablò de la muerte de David, no dixo que existia el cadaver, sino solo el sepulcro, *& sepulcrum ejus apud nos est*, porque avia resucitado con Christo à la immortalidad. No, no dirè yo tanto del Magestuoso objeto de mi Panegyrico; pero si dirè las vozes, que no sin fundamento oygo resonar en esse Cenotafio Augusto. *Ne læteris inimica mea super me, quia cecidi consurgam cum sedero in tenebris.* No insultes, ò enemiga, no te envanezcas, no con vano engreìmiento triunfes, porque si caì, la

Sophr. serm. de Assumpt. Virg. Act. 2.

Mic. 7.

caìda

caìda fue lucha,con que à brazo partido te estre-
lle contra el sepulcro,para levantarme vencedor.
Desde tus tinieblas me levantarè victorioso, me
levantarè con el nombre, la fama, la memoria, y
la immortalidad.

No es,pues,tu imaginada victoria en el presen-
te empeño la causa de mi turbacion, antes por el
contrario el golpe de gloria, las avenidas de ho-
nor, de fama, de explendor, que de essos, al pa-
recer, despojos, corren à inundar la Europa, y
aun el Orbe todo, burlando la voracidad de tus
iras, son las que me oprimen oy en la misma res-
piracion el intento. No es vna muerte por ley
Psalm. 81. vniversal tan precissa: *Vos autem sicut homines mo-
riemini*: no vna muerte por particular pension de
lo grande, de lo Regio, de lo soberano forzosa:
& sicut unus de principibus cadetis: es vna Real,
vna Imperial, vna Gloriosa vida la que haze oy
toda la dificultad de mi empeño, tan grande, tan
superior à todas las expressiones, que aun el res-
pecto cobarde en su ponderacion, añade, al re-
conocerlo, otro dedo al sello de los labios; por-
que no he de presentar yo à los ojos de tan fieles
tan Illustres Vassallos, ni tengo corazon para ha-
zerlo, trofeo de la muerte à aquel Augusto Mo-
narca, quando le admiro vivir à tantas partes
glorioso.

Vive en este Illmo. Cabildo, en esta Santa
Metropolitana, y Apostolica Iglesia, piedra la
mas brillante de su Real Corona, tan distinguida
siempre en la fidelidad, y amor à sus no menos
Patronos, que Monarcas, como lo acredita entre
otros muchos, y grandes monumentos la porten-
tosa elevacion de esse Tumulo, y la solemnidad

magnifica de eſtos Sufragios, ſu Sabidurìa, ſu Religion, ſu Piedad, y ſu exemplar notoria devocion. Vive en eſſe Real Acuerdo, centro de la integridad, de la Juſticia, y de la rectitud, aquella Juſticia, aquella rectitud, aquella integridad tan diſtinguida entre ſus Reales prendas, tan conocida, tan amada, y tan experimentada de todos ſus Vaſſallos. Vive en eſte Tribunal Sagrado aquel zelo de la Catholica Fè, aquella pureza de la doctrina, y de las coſtumbres, que tanto admirò, aun deſpues de tan Catholicos Predeceſſores, la Monarquìa Eſpañola. Vive en eſta Ciudad Nobiliſsima ſu deſvelo, ſu amor à la felicidad del Pueblo, à la vtilidad, y gloria del comun. Vive en eſte Venerable Clero ſu zelo ardiente del Divino Culto. Vive en eſtas Sagradas Religioſas Familias ſu modeſtia, ſu virtud, ſu exemplo, porque todas eſtas, y otras muchas altas ſingulares prendas, que reſplandecen en eſte tan Illuſtre, como ſentido Congreſſo, todas eſtas diſtinguidas virtudes, que le illuſtran, ò ſon efectos de la alta diſtributiva de aquella grande Alma, ò ſon copias de aquel original ſublime, ò ſon rayos de aquel reſplandeciente Sol, que ſi bien llegò por neceſsidad del deſtino à ſu felìz ocaſo, amanece oy en tantas luces, quantas, por mas que las aſſombre eſſe Regio Tumulo, por mas que las amortigue en amargas avenidas el llanto, ſe vèn lucir racionales Antorchas en eſte Mageſtuoſo funebre Teatro. Y quando todas las circunſtancias conſpiran à repreſentar eſta vida enmedio de la muerte, eſta luz enmedio de las ſombras, eſte multiplicado reſplandor en tanta obſcuridad; no triunfes, no, en eſſe Regio Tumu-

lo,

lo, que ya te arrojaràn del Trono ; en que te co-
locò tu vanidad orgullosa, essas gloriosas, y Rea-
les virtudes , que victoriosas te cercan. No e
Tumulo el que ocupas, no es Teatro de tus rigo-
res el que tiranizas : Es pyra , en que se represen-
ta muerto en nido de preciosos aromas , que for-
mò con sus Reales virtudes ; pero renacido à l
immortalidad aquel invicto Heroe , aquel gene-
roso Caudillo , aquel belicoso Principe , à quie
viò España, Europa, y todo el Universo à la fre
te de sus Tropas animoso , prudente en sus ma
mas, en sus providencias justo, en su retiro cast
y para dezirlo de vna vez , el muy alto , y m
poderoso Señor el Señor Don Phelipe Qu
to, Rey de España, y Emperador de la Ameri
que vive , y vivirà gloriosamente en su fama , vi
ve en nuestros corazones , vive , segun lo assegu
ra piadosamente nuestra esperanza , en eternid
des de gloria, y vive, y vivirà, segun lo assegura
vnanimes nuestros votos , en la Real Persona
nuestro Augusto Monarca , y en su gloriosa fe
Real posteridad. En la muerte , y las exequi
del Fenix , dize el Sabio Jesuita Pineda , est
symbolizadas vnas sumptuosas Honras , celebr
Pined. in c.29. Job. das con la mas magnifica pompa funeral : *Et*
mors funusque Fœnicis supremi honoris , honorifice
tissimique funeris symbolum erit. Las cenizas d
Fenix las presenta èl mismo renacido en el Tem
plo de el Sol con el lucido , y numeroso cortej
de muchas Reales Aguilas, y de toda la Republi
ca de las Aves. Yo veo en esta Asamblea discre
ta , grave , y magestuosa tantas Reales Aguilas
que en obsequio del nuevo Augusto Monarca
que para tanta Gloria de nuestra España acab
de

de renacer en el Trono, concurren à celebrar estas ſumptuoſas, magnificas Reales exequias à la memoria de ſu Auguſto Padre, y nueſtro Soberano Dueño, en eſta Santa Igleſia, Templo del Sol, por Templo de la Santiſsima Virgen. *Electa ut Sol*, y mas en el myſterio inefable de la Encarnacion: *In Sole poſuit tabernaculum ſuum*, que llevado de eſtas circunſtancias, vine à dar en el rumbo de mi Panegyrico. Para proponerlo, ſino lo propuſe ya, y deſempeñar, ſi es poſsible, la alta obligacion, en que me conſtituye el honor de tan ſuperior deſtino, la autoridad de tan reſpectuoſo Teatro, la Mageſtad de tan Soberano Aſſumpto, ſuponiendo en quanto dixere las debidas proteſtas, he de implorar humilde por medio de la Sereniſsima Reyna de los Angeles el alto patrocinio de la gracia. Cant. 6. Pſ. 18.

AVE MARIA.



IN NIDULO MEO MORIAR, ET ſicut Phœnix multiplicabo dies meos. Ex cap. 29. Job. *Juxta antiquiores Hebræos, & Tigurinam.*



ENTRE TODOS LOS PRODIgios de la naturaleza, ò entre todos los penſamientos de la antiguedad, ninguno mas ſingular, mas hermoſo, que la pere-

gri-

grina historia, ò bien concertada fabula del Fe-
nix. Era esta, dezian, vna Ave singular en su es-
pecie, y no pudiendo eximirse de la ley vniversal
de la muerte, debiò proporcionar la naturaleza,
discurrir la idèa, arbitrio para conservarla, por-
que lo raro, lo summo, lo singular en su especie
ò no debiera ser, ò no debiera faltar. Ojalà no
huviera nacido, dezian de vn Emperador los
Romanos, ò no huviera muerto, *vtinam aut non
nasceretur, aut non moreretur*, porque los Grandes
Principes, ô no debieran perderse, ò no debieran
experimentarse. En esta verdad, ò fuesse histor-
cierta, ò fuesse hermosa fabula la del Fenix, que
no me detengo à proponer por notoria, debio
fundar su justa confianza de morir sin faltar, y de
renacer felìz el no menos sabio que paciente Job:
*In nidulo meo moriar, & sicut Phœnix multiplica-
dies meos.* Lloramos oy los Españoles la pèrdida
de vn Rey tan singular, que à no representar
Fenix, seria inconsolable nuestro dolor. Por esto
pretendo oy trasladar el pensamiento, y las pala-
bras de Job à la heroyca vida, y Real muerte
aquel Augusto Monarca, para caracterizar
gloria, y esforzar los motivos del vniversal co-
suelo.

Suet. in Sev.

In nidulo meo moriar, vozes son de nuestro
Gran Philipo, *& sicut Phœnix multiplicabo*
meos. In nidulo meo moriar: Esta expresion, di-
Vatablo, con los antiguos Hebreos, es lo mismo
que dezir: Morirè de repente, sin las molestias
de vna larga enfermedad, dexando vna felìz nu-
merosa succession. *Idest subito moriar citra mo-
lestiam longæ ægritudinis in medio liberorum super-
titum.* Morirè en mi Retiro, en mi Palacio,

Vat. in Scholijs adhunc textum, & antiquiores Hebræi ap. Pineda hic.

ponen los Sabios Jesuitas Pineda, y Tirino : *Quiete, in Palatio meo : in loco in quo Regia structa est.* De repente, *subito*; assaltado de vn violento executivo accidente : *citra molestiam longæ ægritudinis*, dexando en la Persona del Rey N. Sr. y los Serenissimos Señores Infantes sus hermanos, la mas feliz Real gloriosa succession : *In medio liberorum superstitum* : en su Real Palacio del Buen-Retiro: *Quiete, in Palatio : in loco, in quo Regia structa est*, muriò ; pero ya lo dixe : no tengo valor para dezir que muriò, hasta dezir el modo, con que preparò el morir, y morir, como el Fenix, para renacer. *In nidulo meo moriar, & sicut Phœnix multiplicabo dies meos.* Pineda, & Tirinus hic.

Construye el Fenix su nido para morir de leños aromaticos, y odorificos. *Suum Phœnix rogum nidumque construit ex thuriferis surculis, lignisque odoriferis in quo concrematur.* Esto mismo en superior sentido, fue lo que practicò en su vida nuestro Monarca Fenix para preparar su muerte. Veinte y tres años antes de morir, enmedio de su glorioso Reynado, diò al mundo vn testimonio publico de esta Christiana preparacion, y no forzado de algun peligro imminente de su vida, ò de algun golpe, ò desayre de la que llaman fortuna, sino llevado voluntariamente de su desengaño. Oygase la expression, con que empieza aquel singular, y nunca en iguales circunstancias expedido decreto. *Aviendo considerado, dize, de quatro años à esta parte con alguna particular reflexion las miserias de esta vida, he deliberado retirarme à servir à Dios, pensar en la muerte, y solicitar mi salvacion.* Y à donde Monarca Augusto? A donde Rey animoso? A donde te lleva el deseo

Pineda hic.

Decreto de su Mag. en 10. de Enero de 1724.

de

de prepararte à morir? Dilo tu, Iglesia hermosissima entre todas las Iglesias, si acaso te permite las vozes tu dolor. *Quo abijt dilectus tuus, ò pulcherrima mulierum? In hortum quem ipse fecerat, ad areolas aromatum*: Me respondes; à aquel Real Jardin, que plantò su mano, que cultivò su Retiro, que era Teatro de sus delicias, y al mismo tiempo de su desengaño. *In hortum, quem ipse fecerat*. Creerà alguno, que estoy hablando de Balsain, aquella Granja Real, que parecia, que se labraba solo para las delicias de la vida, y era con oculto superior destino Clausura para el Retiro, y nido para el sepulcro. No, no hablo de esso; de otro nido hablo, que formò en su corazon con los aromas, los balsamos, y los inciensos de todas las virtudes, para prevenir su muerte à imitacion del Fenix. Estos eran el Incienso, la Myrra, y todas las demàs fragrancias, que formaban la hoguera, y el nido de la Alma del justo en los cantares. *Quę est ista, quæ ascendit, sicut virgula fumi ex aromatibus myrræ, & thuris, & universi pulveris pigmentarij?* Estos son aquellos aromas, con que en inteligencia del Padre S. Gregorio, las almas justas caminan à el Sepulcro. *Cum virtutum odoribus*. Estos eran los materiales preciosos, que hazian tan suave, y tan fragrante el nombre, y la memoria de vn Monarca justo. *Memoria Josię, Nomen Josiæ in compositionem odoris, universi pulveris pigmentarij*. No me atreveré, Señor, à descoger en el breve Teatro de mi Panegyrico todas las fragrancias, que exhalan sus Reales virtudes. Yo me ajustarè a la idèa de este Magestuoso Tumulo, que elevado à la mayor altura, tiene las quatro principales, ò Cardinales

Cant. 5.

Cant. 3.
Greg. Hom. 21. in Evang.

Eccl. c. 49.

Virtudes, como para formarle nido, en cerco de la muerte. Estas son la Prudencia, la Justicia, la Templanza, y la Fortaleza, aquellas cuya vtilidad, mayor en los Principes, celebra tanto la Sabidurìa. *Sobrietatem, & prudentiam, justitiam, & virtutem, quibus vtilius nihil est in vita hominibus.* A estas quatro virtudes, para que tenga metodo el discurso, reducirè las lineas de mi Panegyrico, y todas las demàs, que adornaron aquella Grande Alma, y formaron el nido de fragrancias, que preparò, como Fenix, para morir. *In nidulo meo moriar. Suum Phœnix rogum, nidumque construit ex thuriferis surculis, lignisque odoriferis, in quo concrematur.* Sap.c.8.

Naciò este Fenix en cuna de preciosos aromas en la Francia, que aun por esta circunstancia sola, pudiera ser emulacion gloriosa de la Arabia felìz. Naciò exhalacion hermosa de las suaves fragrancias, que respiran la Regia Sangre de Borbòn, y la Imperial estirpe de Baviera, raìzes fecundas de Emperadores, y Principes, aun mas que de vivientes. Naciò objeto de los desvelos de aquel Gran Rey Luis Dezimo-Quarto, que con sagàz politica comprehension miraba ya desde la cuna sobre su pequeña frente mas claros resplandores de la Corona Española, que los que en la del Joven Ascanio pronosticò de su futuro Imperio, ideò lisongera la ficcion. Buscòle sabios Maestros, y los hallò sin dificultad en la Sagrada Religion de la Compañia de Jesvs. A la acertada direccion, y sabia conducta de sus grandes hijos debiò las luces de su entendimiento, los buelos de su discurso, y los afectos de su voluntad. Fueron, pues, honra de esta mi siempre Virg.

amada, y venerada Escuela sus virtudes, y sus es-
tudios. Pero què estudios? La Historia, tan ne-
cessaria en vn Principe, en toda la extension de
sus conocimientos, fue diversion, mas que ocu-
pacion de su infancia. Eran familiares à su com-
prehensiõ todos los Autores de la Antiguedad. La
Geometrìa, la Physica, la Dialectica, la Mathe-
matica, y aun la Medicina, parecia averlas des-
cubierto en su alma, no averlas aprendido; la Ju-
risprudencia, y la Ciencia, ò por mejor dezir, la
Ciencias de las Escrituras fueron delicias de su co-
razon. Fue finalmente vno de los mas illustrados
Principes de este siglo.

Bajardus in Panegyr. Phil. V. & Elisabeth Hispan. Reginæ Hispali latine editò.

Sobre tan preciosa basa empezò à colocar
desde entonces en su alma todos los aromas, de
que avia de formar el nido para morir, y que
avian de descubrir su fragrancia en la cumbre de
la Magestad, à que le destinaba la dicha de su na-
cimiento, y al primer buelo desde su cuna feliz,
sin que pudiesse servirle de embarazo la sobervia
frente de los Pyrineos, se remontò al Trono de Es-
paña. Esta era la elevada Palma, en que à imita-
cion del Fenix avian de exhalar sus fragrancias
sus Reales virtudes,

Lactantius de Phæn.

Tum legit aerio sublimem vertice palmam.

firme siempre por su nativa constancia, pero com-
batida entonces, y despues mucho tiempo de in-
teriores, y externas inquietudes. Yacia en-
tonces, y lo dixe de vna vez, yacia España.
ò quanto en esta critica coyuntura acreditò su
prudencia. A la primera vista, vniendo à la Ma-
gestad de su Corona en vna fisonomia feliz todos
los semblantes de la hermosura, en rayos de afa-
bilidad, conquistò por amor lo mismo que tenia

adquirido por naturaleza. Rindieron los Españoles al nuevo Monarca aquella delicada especie de vassallage, que no consigue el poder, porque esta reservada à la jurisdiccion del amor, sugetandose obsequiosa à su Imperio aun la Republica libre de los corazones. Y ò quanto afianzò esta especie tan eficàz de dominio su delicada conducta? Con què firmeza se acordaba de lo passado, para hazer juizio de lo por venir? Con què facilidad se imponia en los assumptos, que ofrecia à su comprehension el despacho? Con què cuydado prevenia los inconvenientes, que podian hazer malquistas sus resoluciones? Con què expedicion formaba su dictamen en los assumptos de gracia, con quanta madurèz, con quanta reflexion en los de justicia? Con què docilidad recibia los informes de sus sabios Confessores, y zelosos Ministros? Con què circunspeccion, con què atencion, con què deseo del mayor acierto procedia en todo prudente à todas luzes, aun en aquellos años, en que se tiene por peregrina, y rara esta virtud? Esto es lo que de sì dezia el Eclesiastico: *Cum essem junior quæsivi sapientiam, & effloruit tamquam præcox uva.* Medido en sus Eccl.c.51. acciones, considerado en sus passos, constante en sus maximas, diligente en sus empressas, sincero en su trato, veràz en sus palabras, moderado en sus designios. No es imagen fantastica, Señor, que forma illusa, ò apassionada la fidelidad, ni menos la adulacion à la Corona, sino verdadera idèa del objeto de nuestras exequias. La vida del Principe es vna continua censura, dize Plinio: *Vita Principis censura est, eaque perpetua:* porque viven expuestos à los ojos, y à los juizios de todo el Pl.in paneg.Traj. mun-

mundo; pues al mundo mismo es notoria aque-
lla delicada conciencia, aquella exactissima ci-
cunspeccion, con que el Rey procedia en tod
los negocios. Bien sè, que no ay, no digo en
Auditorio solo, aunque sola su calificacion bast
ria; pero ni en toda España, quien no aya dich
repetidas vezes, aun en los adentros de su cor
zon: Que el Rey queria siempre lo mejor. Q
el Rey obraba siempre con el mayor deseo de
acierto, y que la prudencia estaba de asiento
su Real corazon. Tan nimio fue, tan escrupulo
en esto, que muchas vezes le dezian, y aun
bastaba, sus sabios Confessores, que obrasse p
sì seguramente, porque sabian su intencion,
comprehension, y suponian el acierto. Esto
lo que mas adelante dezia el Eclesiastico: *Con-*
Eccl. 51. *liatus sum, vt facerem illa: Multum colluctata*
anima mea in illa.

Vna de las virtudes, que siguen, y hazen co
te à esta virtud Real es la veracidad; no solo
se le conociò jamàs defecto en esta parte, si
aborrecia en todos este vicio, como peste de
sociedad humana, y lo miraba con aquel horr
que en parte ha perdido por nuestra malicia,
con que le mira siempre la verdadera Pruden
Tenia muy presente siempre aquella doctrina
ra los Principes de los Proverbios. *Princeps,*
Prov. c. 29. *libenter audit verba mendacij, omnes ministros*
bet impios.

Pero lo mas proprio de vn Principe, en
prudencia es la parte de la politica, porque
instruye para reynar, y le proporciona su glo
y la felicidad comun. Instruìdo en la Escuela
aquel Gran Rey Luis Dezimo-Quarto, y ob

vando ſus prudentes maximas, tuvo ſu conducta en la paz, y en la guerra todas las Artes, todos los primores, que pide la mas fina, y delicada politica. Para la Guerra con quanto deſvelo adelantò las armas? Jamàs tuvo Eſpaña mayores fuerzas en ambos elementos. Quando parecia averſe extinguido todos ſus eſpiritus con el teſon de la porfiada Guerra con que empezò ſu Reynado, de repente ſin moleſtia eſpecial de ſus Vaſſallos, vieron eſtos, y vieron todas las Naciones, à los deſvelos, y influencias de eſte Gran Monarca, que Eſpaña tenia fuerzas reſervadas para defenderſe, para reſtablecerſe en ſus antiguos Dominios, para oponerſe à el Enemigo comun, y para colocar à vn deſgraciado Principe ſobre ſu Trono, porque todas eſtas empreſſas de Eſpaña, baxo los auſpicios de nueſtro Philipo, las viò con aſſombro Europa, y fue preciſſo, que toda ella conſpiraſſe para detenerlas, no pudiendo enteramente fruſtrarlas.

Solo vna providencia Divina puede atender igual à dos mundos, y à tanto ſe extendia con la proporcion debida, la providencia de nueſtro Philipo. No ſe atreviò à nueſtras Fronteras, y Puertos Eſpañoles, ni à los de las Indias invaſion enemiga, que no dexaſſe eſtampadas en la arena, y aun en las miſmas rocas las ſeñas de ſu eſcarmiento. Defenſor conſtante de los Dominios del Mar, que haze tan neceſſarios à Eſpaña el comercio de la America, ſiguiò con ardiente zelo la Guerra haſta ſu vltimo aliento para mantenerlo. Para embarazar las deſgracias, que ocaſionan los Pyratas del Africa en nueſtras Coſtas, fueron ſingulares ſus providencias, y à

este fin conquistò, y mantuvo con todo el poder de sus Gloriosas Armas la importante Plaza de Oràn. Todas estas, y otras muchas glorias Militares de la Nacion Española, que admira el Universo, fueron frutos de aquel desvelo, con que se aplicò à hazer florecer las Armas en su Reyno. Honrò la Milicia, conociendo bien, que este en vno de los grandes entivos de la Magestad. Tenia tan exacta noticia de todos los Oficiales, y observaba en atenderlos tan rigorosamente la distributiva, que jamàs proveyò Empleo Militar, sin vn metodo muy regular. Asi en cada Soldado peleaba vn Hector, porque peleaba en èl el amor à su Principe, y la esperanza firme del premio de su valor. Finalmente, quando se viò España con mas numeroso, mas florido Exercito? Quando con mas poderosa Armada? Quando mas temida, y respetada por sì sola de todas las Naciones, que en los gloriosos tiempos de Phelipe V.?

Esta fue su politica en la Guerra: en la Paz, aun enmedio de la misma Guerra quantos fueron sus cuydados para hazer su Pueblo gloriosamente feliz? Instituyò sabias, y oportunas leyes, y hizo formar, è imprimir la nueva Recopilacion para que estando mas vnidas, y manifiestas, fuese mas rigorosa, y estrecha su observancia. Estableciò nuevas fabricas, y manufacturas, trayendo à España los mejores Artifices à costa de su Erario, sin dispendio, y à beneficio del Publico, para desterrar el ocio, que malogra la ventajosa destreza de sus naturales. Formò Compañias para facilitar el Comercio, y erigiò vna Real autorizada Junta con solo este destino. Adelantò con particular desvelo la Marina; embiò à la America

cà los disputados Guarda Costas, tan vtiles al Comercio de España, y muchas vezes por entre las Armadas Enemigas à pesar de sus fuerzas, y assechanzas, conduxo con acertadas providencias à nuestros Puertos, en numerosas Flotas, las riquezas del nuevo mundo, repitiendo entonces sus mismos enemigos con la proporcion debida aquella admiracion sagrada. *Quis est hic, quia venti, & mare obediunt ei?* Mat.c.8.

Las letras fueron en todos tiempos objeto grande de sus atenciones. Salomòn deseò para sì la sabidurìa: *Postulasti tibi sapientiam*; pero considerado precissamente este afecto, *plusquam Salomon hic*: porque deseò siempre la Sabidurìa para sus Vassallos. Honrò las antiguas Universidades de España, confirmando, y adelantando sus bien merecidos privilegios. Dotò magnificamente la Real Academia Española, destinada al estudio, y la perfeccion de la lengua, y la Regia Sociedad de Sevilla restablecida en su tiempo. Protegiò la Real Academia Española de la Historia empleada en el estudio de ella, y en la illustracion de la de nuestra España. Fundò las dos cèlebres de Mathematicas de Cadiz, y Barzelona: La nueva floreciente Universidad de Cerbera: la Real Academia Medica Matritense: El Illustre Colegio de los Nobles, que confiò reconocido, y experto à la sabia direccion de la Sagrada Compañia de Jesvs, para la instruccion politica, y Christiana de la noble Española juventud, y para no dezirlo todo, ò dezirlo de vna vez, abriò à los Españoles vna Escuela magnifica de vniversal erudicion, y literatura en la publica Real Biblioteca, con que adornò su Corte, y su

2.Mat.c.12.

1.Reg.3.c.3.

Pala-

Palacio, colocando en ella quantos libros, y inſtrumentos cientificos pudo ateſorar vna Real magnificencia. A eſtas providencias debe ſus progreſſos en las letras Eſpaña en eſte iluſtrado ſiglo

No omitirè las obras magnificas de ſu Reynado, que ſon objeto tambien de la politica. Apuntarè de paſſo el Quartèl de las Reales Guardias, que acredita ſer Obra de vn Monarca, y el famoſo Puente ſobre Manzanares, para detenerme, aunque tambien de paſſo para omitir otras muchas en el Real Palacio de San Ildephonſo, y aquella Colegiata Real en que erigiò ſu Sepulcro. *Videte*, podria repetir à viſta de tan grandes, tan maravilloſos efectos de ſu elevada politica nueſtra admiracion. *Videte opera Domini quæ poſuit prodigia ſuper terram.*

Pſ. 45.

Y què dirèmos de ſu Juſticia, y de ſu Caſtidad, que es la parte principaliſsima de la templanza, y quiero hablar à vn tiempo de eſtas dos virtudes à imitacion de San Pablo. *Diſputante autem illo de juſtitia, & caſtitate.* Hablabale al Proconſul Feſto de la Juſticia, y de la Caſtidad, y ſolo de eſtas dos virtudes, porque en ellas ſolas ſe cifra la perfeccion de vn Superior, ò de vn Principe: y el Propheta Iſaìas, vnivocando los oficios de eſtas dos virtudes, llamaba cingulo à la Juſticia. *Erit juſtitia cingulum lumborum ejus.* Y què he de dezir, ſino lo miſmo que dizen acordes todos ſus Vaſſallos? Què he de dezir, ſino lo miſmo que con todas ſus lenguas publica el Univerſo? Quando dixo Phelipe Quinto, que no ſe hizieſſe juſticia? Quien de ſus Vaſſallos no viviò ſiempre ſeguro, de que el Rey no podia querer ſino lo juſto? Què nue-

Act. Ap. c. 24.

Iſaiæ, c. 11.

va de ofenſa de Dios, de libertad de coſtumbres, ò de Religion no le raſgaba debaxo de la purpura el corazon? Ni ſus intereſſes Reales, ni ſus Regalìas ſupremas, ni afectos naturales pudieron prevalecer jamàs à ſu juſticia. Pero què juſticia? Vna juſticia templada de todas las ſuavidades de la Clemencia. Pudiera repetirſe de nueſtro Philipo, lo que del grande Emperador Theodoſio dixo con elegancia como ſuya, ſu gran Panegyriſta el Padre San Ambroſio: Que era en èl premiſſa para el indulto el motivo de la ira, y que el impetu que en otros ſe temia, en èl ſe deſeaba. No ay en las Hiſtorias Rey, que aya experimentado mas Enemigos publicos, y ocultos, ni mas rebeldes en numero, y calidad de Perſonas, que Phelipe Quinto; pero ni vna gota de ſangre vertieron ſus decretos, contento con prenderlos, ſin formarles juizio. Eſta ſola verdad notoria à todo el mundo pudiera ſer la mas glorioſa calificacion, y ponderacion de la Clemencia del Rey. En cierta ocaſion ſe formò (ya ſe vè, que en Eſpaña no podia ſer) vna ſacrilega conjuracion contra la miſma vida del Rey. Recibiò la noticia ſin turbarſe, y nada commovido mandô ſolamente doblar las Guardias, y deſterrar algunos de los complices de ſus Dominios. Aprendiò eſta conducta del otro illuminado Monarca, David: *Deus oſtendit mihi ſuper inimicos meos: inſidiatores meos: ne occidas eos: diſperge illos in virtute tua: expelle eos à domibus eorum*, leyò el Caldèo.

Amb. in orat. in ob. Theod.

Lor. in Pſ. 58.

Y què dirè de ſu Religion, y en general de toda ſu juſticia hàzia Dios? Es impoſsible dezir de què condicion fue el delicado, y eſcrupuloſo reſpecto, que obſervò en todas ſus acciones eſte

Prin-

Principe, en quien lo Casto, lo Piadoso, lo Justo, es entre tantas Reales Magestuosas prendas el caracter, por donde se hizo distinguir, y diò que admirar à todo el Universo.

En vn terreno tan peligroso como el de el Palacio, en vn clima tan delicado, como el del Trono, en vna edad tan expuesta como vna juventud coronada, nunca se dexò vencer de los peligros, ni aun de aquellos lazos, que armò tal vez contra su Real pureza vna ambiciosa malicia. Asi podia siempre dezir este ajustado Principe lo que no siempre pudo repetir el Santo Rey David. *Posuerunt peccatores laqueum mihi, & de mandatus tuis non erravi.* Asseguraron sus Confessores, quando vino à España, que no avia perdido la gracia del Baptismo, y es constante dictamen que jamàs encontraron en vna conciencia tan cercada de espinas de peligros vn pecado mortal. Pero què digo vn pecado mortal? Vn pecado venial advertidamente, vna ligera falta no haria el Rey, si supiesse, que por hazerla seria Señor de todo el Universo, y por no hazerla perderia todos sus Dominios. Asi lo asseguraba vn hõbre, pero de tan grande literatura, virtud, y juizio, como el Illmo. Señor Montalvàn. Y què he de dezir ya? Querria yo en lugar de proseguir mi oracion, ponerme al pie de esse Tumulo muda estatua sorprendido de la admiracion. Reynar quarenta y seis años, y no pecar con advertencia, y reflexion à la propuesta de dos tan peligrosos estremos; este es vn Phenomeno de la virtud en el Trono, vn milagro, vn portéto de la gracia. *Quis potuit facere mala, & non fecit?* Leyò el Sabio Jesuita Alapide, y añadiò *Mirabile est, & quasi miraculum*

Ps. 118.

Versio Tigurina, & Græca ap. Alap. in c. 10. Eccl.

tulum. De aqui nacia aquel ardiente zelo, aquella ſanta impaciencia, aquel ſagrado furor con que ſentia, y caſtigaba en ſu Reyno los eſcandalos, pudiendo repetir con David: *Nonne qui oderunt te, Domine, oderam, & ſuper inimicos tuos tabeſcebam?* Pſ.138.

Su devocion al Smo. Sacramneto es bien notoria. Siguiòle muchas vezes à pie, y deſcubierto en publicas Proceſsiones, y quando iba por Viatico para algun enfermo; le adoraba con reverencia, humildad, y perſeverancia admirable; logrò deſterrar con ſus Ordenes, y con ſu exemplo aquella adoracion diminuta de eſtar doblada ſola vna rodilla delante de aquella Mageſtad Suprema, que tanto deſdoraba, y ojalà no deſdoraſſe aora, la Religion, y aun la fè de algunos Eſpañoles. Sentia vivamente los vltrages, que padeciò en ſu Reynado por la ſacrilega oſſadìa de los Hereges, y en ſatisfaccion de tan ſentidas injurias, inſtituyò en ſus Reynos la annual ſolemnidad de los deſagravios.

Su amor à la Soberana Virgen, y mas en el Myſterio hermoſo de ſu Concepcion lo acreditan las cartas, que eſcriviò, y mandò eſcrivieſſen todas las Comunidades de Eſpaña, interponiendo ſu Soberano reſpecto, y ſus ardientes ſuplicas con el ſupremo Paſtor para la deſeada definicion de eſte Myſterio. Jamàs conſiguieron victoria alguna ſus Armas, que no rindieſſe las gracias en ſu corazon, y muchas vezes perſonalmente à aquella Soberana Señora en ſu Real antigua, y milagroſa Imagen de Atocha. Tres Eſtandartes de la Moriſma le preſentò por ſu mano, como trofeo de la defenſa de Zeuta, y en el miſmo

Tem-

Templo mandò ſuſpender por prendas de ſu gratitud los que ſe ganaron en la Conquiſta de Oràn. A eſta devocion ardiente puede ſin vio lencia atribuir la piedad el aver ſido Sabado, di conſagrado à eſta Santiſsima Reyna, el dia de ſu muerte. No omitirè en prueba de ſu religioſo culto à los Santos, y à ſus Sagradas Reliquias vn caſo prodigioſo, que he viſto en vn papel impreſ ſo en eſta Ciudad: Fue ſu Mageſtad en Napoles à viſitar la milagroſa ſangre de San Genaro, y ſuſpenſo à viſta de aquella venerable Cabeza, el ſiempre en tales circunſtancias repetido prodigio de liquidarſe, turbada la devocion de el concur ſo con eſta novedad, ſe diſpuſo, que el Rey que daſſe ſolo con los preciſſos Miniſtros de aquel Sa grado portento, y luego al punto ſe experiment el prodigio. En memoria de eſte particular be neficio, con que quiſo el Santo premiar, y diſ tinguir ſu regia devocion, traìa ſu Mageſtad conſigo vna porcion de aquella milagroſa ſangre, que en vn precioſo Relicario le preſent por tan ſuperior motivo el Magiſtrado de Napo les. Eſto es lo que para diſtinguir ſus mas favo recidos executò en otro milagro el miſmo Je Chriſto. *Non permiſsit intrare ſecum quemquam niſi Petrum, & Jacobum, & Joannem, & Patrem & Matrem puellæ.*

Su Autor Don GonzaloRioxa. Impreſſo enGra nada año 1724.

Lucæ c.8.

Fueron muchas, y grandes ſus Reales Cato licas demonſtraciones de veneracion, y ſumiſsion à la Igleſia, y à la Religion. Dirè ſolamente, que embiò con vna obſequioſa, y reverente carta al Summo Pontifice, vno de los Eſtandartes, que ſe tomaron à los Infieles en la defenſa de Zeuta rindiendo à la Igleſia con eſte trofeo, y elevando

en esto mismo la gloria de sus vencedoras Armas. Pero lo que mas admira de su Religiosa cõducta, es aquella famosa singular, y nunca vista protesta, en que en el año de 15. con admiracion aun de la misma Iglesia, y confusion de todos sus Enemigos, quiso acreditar aquella Catholica veneracion, y sumision à la Iglesia, y à la Religion, que avia sido, y fue siempre el norte de sus providencias. Esta es aquella hermosa prenda, que entre todos los dones de la Omnipotencia escogiò para Reynar Salomòn. *Dabis servo tuo cor docile.* Reg. 3. c. 3.

Pero entre estas, y todas las demàs virtudes de aquella Grande Alma, ninguna difundiò mas por el Orbe sus fragrancias, que la fortaleza. Esta fue la que entre los Monarcas todos le distinguiò con el renombre Illustre de Animoso en el grande Teatro de la Fama. Esta virtud se admira mas, dize el Philosopho, en los peligros de la Guerra. *Fortitudo potissimum spectatur in periculis bellicis.* Perseguido de enemigos domesticos, y estraños, apenas huvo peligro que no experimentasse para glorioso assumpto de su fortaleza. Su origen le diò el Imperio; el explendor hermoso de su Regia Sangre le puso sobre su frente la Real Diadema, pero su valor entre los mayores peligros le asseguró la Corona. Eran proprios de Christo por herencia todos sus Dominios. *Dabo tibi gentes hæreditatem tuam.* Y ademàs de su notoria justicia, tambien su estrella le hizo reconocer de las Coronas estrañas. *Vidimus stellam ejus.* Pero à pesar de su nacimiento, y de su estrella, le inundò la providencia de oposicion sus Estados, porque no era el empeño solo hazerlo Rey, sino hazerlo Rey por su valor; por esso el

3. Ethic. c. 6.

Ps. 20.

Mat. 2.

 me-

1.ad Cor.c.15. medio huvo de ser multiplicar Potencias Enemigas, que rendir à sus plantas vencedoras. *Donec ponat omnes inimicos sub pedibus ejus.* Assi fue dos vezes Rey, Rey por su nacimiento, y Rey por su valor, Rey, digamoslo assi, por oposicion nuestro Animoso Principe.

Apenas avia tomado possessión de su Reyno, apenas se avia assentado sobre su Augusta Cabeza la Real Corona, quando sin detenerlo las essempciones del Talamo, ni la convalecencia de vna grave enfermedad, que padeciò en Barzelona, emprendió animoso su navegacion à Italia. En aquel Teatro, que lo fue tantas vezes del valor, y despues en el de nuestra España, apenas pudo señalarse accion alguna Militar, que seguro estaba sobre ella, y la dirigia, no pueda dezirse que la exercitaba aun mas, que los mismos que la executaban, porque ya estaba velando sobre los primeros Gefes, hasta las mas infimas, y remotas Centinelas; ya se encontraba reconociendo el estado del Exercito Enemigo, y la situacion de las Plazas, que avian de assaltarse, visitando muchas vezes la linea de circumbalacion à tiro de fusil, sin reparar en el mas proximo peligro; ya se veìa discurriendo de vna parte à otra con la velocidad del rayo, y de tal suerte, que qualquiera le tenia delante, quando creìa estar bien lexos; y ya ser el primero en obedecer à la voz del Parche, y del Clarin, pues parece la estaba previniendo, segun à la primera insinuacion montaba à caballo, y la seguia sin que retardasse su execucion el regalo de la cama, ni la incommodidad, ò alguna indisposicion de su Real Persona, ni la necessidad de la comida, porque supo muchas

vezes recibirla en pie, y sobre vn atambor, y tal vez entretener la hambre con algun pedazo de pan, que avia encontrado de sobra en el Rancho infeliz de algun Soldado, quando la dilatada funcion de reconocer su Exercito, ò de seguir el alcanze al Enemigo, voluntariamente le privaba de la que estaba prevenida, y si alguna vez para el precisso intervàlo de tantas Militares fatigas tomaba algun descanso, era entre los muertos, y los heridos, se lo conciliaban los ecos de los Clarines, y Tymbales, y lo guardaban como à Salomòn en su lecho las espadas. Vea aora la emulacion mas estraña, si fue elogio aun inferior al alto merito de este valeroso Principe la distinguida aclamacion de Animoso, y si fueron efecto de su valor, y no de su fortuna sus victorias cèlebres en Italia, y entre otras muchas, las dos famosas, y decisivas Batallas de Almansa, y de Villaviciosa, que asseguraron sobre su frente la Corona.

Pero no admiro tanto su glorioso valor en sus victorias, quanto su animo en los rebeses de la fortuna. O fortuna! O Deydad nunca mas ciega! Còmo te retiras desertando de essas victoriosas Vanderas! Pero me diràs, que es para dar à conocer al mundo el grande corazon de Philipo. En aquella Retirada famosa de Barzelona, dizen las Relaciones de aquel tiempo, iba el Rey tan superior à aquella desgracia, que era admiracion de quantos le veìan. Con què valor penetraba la densa obscuridad con que cubriò el Sol sus luces, retirandose igualmente por seguirlo en vn extraordinario melancolico Eclipse? Con què animo atravesò la fragosa, y escarpada Cumbre de los Pyrineos, para restituirse immediata-

mente por ellos mismos à España? Con què alien-
to venciò despues las asperas Montañas de Sope-
tràn, para buscar el Campo del famoso General
Bervik, quando sorprendido de sus Enemigos
se retirò de su Corte? Constante, Animoso, Fuer-
te, y Superior à sì mismo, aun mas era Corona
que Cerco el que le formaban las Tropas Enemi-
gas, como de otro Rey, en caso semejante, lo di-
1.Reg.23. xo la Sagrada Historia: *In modum Coronæ cinge-
bant David.* Quando parecia, que el vltimo re-
curso que avia de quedar à su bizarro espiritu era
retirarse à Francia, para salvar su Persona, hizo
vn animoso razonamiento à sus Soldados, asse-
gurandoles sobre su Real palabra, que moriria en
España, con el vltimo Esquadron de Cavalleria
que le quedasse. O Gran Rey! O animo sobre
toda ponderacion valeroso! Tanta era aun en las
mayores turbaciones de su Monarquìa, aun en
los mayores peligros de su Persona, su Real mag-
nanimidad, y constancia! Asi magnanimo, y su-
perior àtodas sus desgracias, vécedor de todos sus
Enemigos, pudo repetir con propriedad, y aun
tomar por empressa para señalar su gloria, aque-
lla expressión famosa del otro tambien persegui-
do, y animoso Rey. *Sæpè expugnaverunt me à ju-
ventute mea, etenim non potuerunt mihi.*

Pero quando con su Prudencia, Justicia, Tem-
Ps. 128. planza, y Fortaleza, y las demàs virtudes avia
assegurado vn Trono pacifico en que Reynar,
viò con sentimiento España, y viò con admira-
cion todo el Orbe, que renunciando generosa-
mente el fruto de tan grandes fatigas, se retira in
montem altissimum, como el Fenix, à Balsain à es-
perar en nido de suaves fragrancias el golpe de la
mu-

muerte. Hazaña mas verdadera que veriſimil, à que no hallaba el credito Eſtrangero otra razon que el interès, cuyas intenciones groſeras convenciò de falſas la reſolucion mas candida, mas religioſa, y magnanima, que amaneciò à la prudencia, al valor, y al corazon mas deſembarazado de afectos, que acreditò jamàs Principe. Baſtarà dezir para credito de eſta verdad, que jamàs ſe le conociò arrepentimiento de tan heroyca determinacion, y que entrò repugnante, y movido de ardientes repreſentaciones, y en fuerza de repetidas inſtancias ſegunda vez al Govierno; pero còmo podia dexar de renacer al Trono vn Monarca Fenix? Eſte es aquel ſingulariſsimo Fenomeno, que no teniendo exemplo cierto en la naturaleza, lo viò con admiracion la politica: vn Rey dos vezes Rey; vn Rey voluntariamente muerto por ſu deſengaño en nido de precioſos aromas, que formò con ſus Reales virtudes. *In nidulo meo moriar.* Vn Rey, que de eſſe miſmo nido buelve, y renace al Trono Fenix Coronado, *& ſicut Phænix multiplicabo dies meos.* Reynò Phelipe Quinto. Reynò deſpues Luis Primero; Reyna deſpues Phelipe. Serà Phelipe Sexto? Pero no es ſino Phelipe Fenix, porque eſto es lo que del Fenix dixo Tertuliano: *Semetipſum lubenter funerans renovat, ſuccedens iterum, ubi jam nemò, iterum Phænix.*

Tertull. lib. de Carne, & Reſur. Chriſt. c. 13.

Y quantas ſon las coſas, que no ya de Phelipe Quinto, ſino de Phelipe Fenix ſe pudieran dezir? No cupo en vn Reynado ſolo la gloria de nueſtro Philipo. Se huvo de dividir en dos, y tomar por partes para celebrarla. Bien puede abrir nuevo Teatro la Fama, nuevas laminas la

Hiſtoria, para las altas glorias de Phelipe Fenix para perpetuar la glorioſa memoria de aver uni do en lazo indiſoluble las dos Coronas de Caſti lla, y Portugal en la dulce, felìz, y reciproca mente ventajoſa alianza de nueſtro Amado Mo narca con nueſtra Sereniſsima Reyna; de aver iluſtrado con ſu Real preſencia las Andaluzias de aver Tremolado ſus victorioſos Eſtandartes en las Coſtas del Africa, con aſſombro de toda la Moriſma; de aver contenido con ſus victorioſas Armas las altas pretenſiones del Pavellon Brita nico en los Mares; y de aver colocado ſobre las Reales ſienes del Sereniſsimo Señor Infante Don Carlos, las dos Coronas de Napoles, y de Sicilia.

Eſto, y mucho mas, q̃ no cabe en los eſtrechos margenes de eſte Panegyrico, y que en todo el Orbe publica con ſus clarines armonioſos la Fa ma, y en toda la extenſion de los ſiglos ha de ce lebrar la admiracion en la Hiſtoria, pudiera de zirſe de Phelipe Fenix; pero baſtarà dezir, que para ſerlo con toda propriedad, en tantas, y tan glorioſas empreſſas jamàs quiſo abandonar el ni do de precioſos aromas, que de ſus Reales virtu des avia formado ſu deſengaño para morir. Lo que yo he dicho, dezia deſengañado Philipe es, que enmedio de mis dias avia de morir. *Ego dixi: in dimidio dierum meorum vadam ad portas in feri.* Que queria morir voluntariamente, para no morir, ò morir como el Fenix para renacer. *In nidulo meo moriar, & ſicut Phœnix multiplicabo dies meos.* Para què penſais, dezia, que buelve el hombre deſpues de muerto à vivir, ſino para eſ perar en todos los inſtantes de la peligroſa mili cia de eſta vida la hora, que aun mas verdade

Iſaiæ, c. 38.

ramente porque insta, que por su duracion es instante, de la muerte: *Putas ne mortuus homo rursum vivat? Cunctis diebus quibus nunc milito, expecto.* Yo he disputado, podia dezir con San Pablo, que lo dixo tambien algunos años antes de su muerte, en porfiado certamen la Corona, he consumado mi gloriosa carrera, he observado quanto previene la Fè, y solo espero ya la Corona, que de justicia merecen mis tarèas. *Bonum certamen certavi, cursum consummavi, fidem servavi: in reliquo reposita est mihi Corona justitię, quam reddet mihi Dominus in illa die justus Judex.*

Job.c.14.

2. ad Timot.4.

En este estado, en esta expectacion, de repente si, pero de improviso no, en su nido de preciosos aromas de Reales virtudes, digamoslo ya, puesto que alguna vez, porque es inevitable el golpe, lo hemos de dezir, y no se detenga mucho, ni vuestra consideracion en pensarlo, ni mi aliento en proferirlo, porque no se derritan à la llama voràz de tan ardiente pena, aun mas que essas antorchas, nuestros corazones, como con otro motivo el de David: *Factum est cor meum tamquam cera liquescens.* Muriò, muriò Phelipe Quinto, y dixe dos vezes que muriò, no solo porque muriò como hombre, *vos autem sicut homines moriemini.* Y muriò tambien como Principe, *& sicut unus de Principibus cadetis*, sino tambien, y aun mas, porque muriò primero voluntariamente por su desengaño, y muriò despues para cumplir con la ley vniversal de la muerte. Muriò: es verdad; pero muriò para renovarse glorioso, para renacer feliz, y aparecer en el Trono, en la Real Persona de nuestro Augusto Monarca el Señor Don Fernando el Sexto, à quien ya ha dado

Ps. 21.

Ps.81.

la

la publica aclamacion el Titulo de Amado, y en quien renueva España las dulces esperanzas de las altas glorias, de las elevadas dichas, de las sublimes prosperidades, que le promete tan excelso nombre: *Non morior* dezia tambien otro Phi-

Ap. Radau. Orat. ex temp.

lipo el de Macedonia, *quia Alexandrum in quo vivam in terrà relinquo*, no muere, antes dilata, y continùa gloriosamente su vida, quien dexa en su lugar, en su Trono vn Principe, que ha de copiar tan ventajosamente las Glorias de Alexandro, excediendo como el otro las de su Guerrero, y Animoso Padre.

Muriò de repente, *subito* assaltado de vn violento executivo accidente *citra molestiam longæ egritudinis* en su Real Palacio, en el Buen-Retiro quiete, *in Palatio*; pero vive en la mas feliz Re gloriosa succession, *in medio liberorum supers zum*. Muriò, que no puedo dexar de repetir muchas vezes en esta Cathedra de la verdad, por mas que el corazon, y la lengua se hieran al dezirlo, tan alto documento, tan importante desengaño, muriò aquel belicoso Principe, aquel Animoso Rey, aquel entre todos los Monarcas prodigioso Fenix, que casi por espacio de medio siglo fue en el dilatado Teatro de esta Monarquia, ò por mejor dezir, de todo el Universo objeto de los aplausos, imàn de las veneraciones, y embeleso à la misma admiracion. Passaron los aplausos, passaron las veneraciones, passò la admiracion, porque se acabò su Magestad, su gloria, y su dominio; pero no passò, ni passarà jamàs su memoria, y la fragrancia de sus Reales virtudes. Fenix de su ocaso labrò con los aromas de sus virtudes el nido para su Sepulcro. En èl, para

perpetuar aun mas, que su memoria indeleble, nuestra gratitud constante, no para expressar sus glorias, que esso està para empleo de la admiracion executado ya en esse, no sè si mas discreto, ò mas magnifico Tumulo, sino para compendiar la idèa de mi Panegyrico, pintaria yo vn Fenix en nido de preciosos aromas, y pondria la inscripcion siguiente.

DETENTE PASSAGERO.

Veràs vna realidad ventajosa de esse Symbolo acaso fabuloso.
No es el que miras Tumulo en que yace:
Es nido de suaves, y preciosos aromas de Reales Virtudes,
en que esperò su muerte;
Es pyra, en que renaciò à la Immortalidad
VN MONARCA FENIX.
La Posteridad creeria, que fueron dos Reyes,
fue vno,
Que Reynò, muriò, y renaciò dos vezes:
Reyno antes Phelipe Quinto: despues Phelipe Fenix.
Muriô primero por su desengaño: Despues para el de todos:
Renaciò primero al Trono. Despues à la immortalidad:
Vive en su Fama: Vive en los corazones de sus Vassallos.
Vive en su feliz Real Posteridad.
Vive, y Viva,
Digalo si hasta aqui tu fidelidad, ò tu aplauso,
Ya seas Español, ò ya Estrangero,
Aora tu piedad, y amor à tan Prudente, tan Justo,
Tan CASTO, tan Valeroso Monarca,
PHENIX VERDADERO.

VIVA PHELIPE QUINTO

en eternidad de Gloria.

DICTAMEN DE EL LIC. DON DIEGO *Merino y Zevallos, Colegial en el Mayor de Cuenca, de la Universidad de Salamanca, Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia Cathedral de Almeria, Magistral de la Metropolitana de Granada, Cathedratico de Prima de Sagrada Theologia en su Imperial Universidad, Dignidad de Maestre Escuela en dicha Santa Iglesia de Granada, Juez, y Examinador Synodal de su Arzobispado.*

FAvoreciendome el Señor Lic. Don Juan Heredero, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, por nuestro Dignissimo Arzobispo el Illmo. Señor Don Phelipe de los Tueros y Huerta, de el Consejo de su Mag. &c. se sirviò remitirme el Panegyrico Funebre, que en las sumptuosas Exequias, que en señal de su lealtad, y gratitud, dedicò esta mi Santa Apostolica Metropolitana Iglesia, à la immortal memoria de nuestro Rey, y Señor DON PHELIPE QUINTO (que à Dios goze) Dixo el Señor Lectoral Don Domingo Antonio Rivero y Angulo, de cuya eloquencia, erudicion, literatura, sabia, y ajustada aplicacion de los Sagrados Textos, que en el Pulpito es suave prision de los oìdos, y en el papel vtil empleo de la atencion, y de los ojos, era sobrada prueba esta Oracion discreta, aun quando no fuera tan notorio, como acreditado en todas ocasiones, aquel concepto general, que desde luego à los primeros passos de su lucidissima carrera, se grangeò el Señor Lectoral en los Concursos, haziendose acreedor à los aplausos, y à el justo pre-

mio de las mas altas Sillas. Tan bien eſtablecido en todos los talentos ſingulares, con que ſe adornan los ſugetos de primera nota en la carrera, que ſiempre igual, el miſmo ſiempre en la ſubſtancia, y precioſidad de ſus conceptos, no otra que ſu propria comparacion es ſu alabanza, como dezia Sixto: *Sapiens ſemper ſimilis eſt ſibi*; ò mejor que Sixto San Gregorio: *Cor, quippe ſapientum ſibimet ipſis ſemper eſt ſimile*; ſin que por eſto dexe de realzarſe à ſer mejor, ſegun las ocaſiones, conforme à lo de Salomon en los Proverbios: *Da occaſionem ſapienti, & addetur ei ſapientia*; porque elevarſe à ſer mejor, y no dexar de ſer el miſmo ſiempre, es vna precioſidad, que con el Phenix en ocaſion de Exequias, lo explica con diſcreta gallardia el Veronenſe: *Phœnix avis illa precioſa: poſt monumentum, feſto velut exultat in Tumulo, non vmbra, ſed veritas, non imago, ſed Phœnix non alia, ſed quamvis melior alia, tamen prior ipſa*: y aſsi no es mucho ſe admire eſta Oracion, como ſi fuera vnica, ſiendo aſsi todos los partos, que ya ſe han celebrado de eſte grande entendimiento, dados à la Eſtampa.

Sixt. Philoſ. cit. à Cornel.
S. Greg. 3. p Paſt. admonit. 9.
Prov. c. 9. ℣. 9.
S. Zen. Veronen. cit. à Caſtillo.

Con eſta idèa Phenix, idèa de sì miſmo, que idèa es el Phenix de vn ſugeto docto, por grande, y ſingular ſin ſemejante. Con eſta idèa, que ſolo ſu viveza pudo dar aliento à nueſtros corazones, que heridos de muerte à el repentino golpe, que eſtremeciò à Eſpaña, à Europa, y à dos mundos, apenas reſpiraban para formar ſuſpiros; elevò el Señor Lectoral ſu diſcurſo à tal concepto, que en vna ſumma breve, pero de grandes fondos, en que à el cifrar la vida de nueſtro invictiſsimo Monarca el Señor D. PHELIPE QUINTO el

el Animoso, manifestò las glorias, y verdaderos tymbres de todo su Reynado: *Non sat est Maiestate fulgere, nisi probata sit vita*: dispuso, como sabio, en concertadas vozes, con que explicò delicadissimos conceptos, à el grave dolor que à todos oprimia el principal alivio, porque como escrive de Cornelio Alapide la bien cortada pluma: *Lingua sapientum, non tantum proprios, sed alienos sanat dolores :: novit enim prudentibus consilijs, dulcibus que verbis eos lenire, mulcere, & vt ita dicam, excantare*; y eligiendo à la ocasion proporcionada la materia, como otro Andaluz Seneca discreto, que contemplando tiernamente llorosos sus amigos por su cercana muerte, los consolò diziendoles, que no se entristecieran, porque en la serie, y narrativa de su vida les dexaba la imagen de el mejor consuelo: *Conversus ad amicos, quod vnum iam tamdem, & pulcherrimum habebat, imaginem vitę relinquere testatur*; en la puntual descripcion de la Justia, Prudencia, Templanza, y Fortaleza, que enlazaron la serie immortal de los demàs progressos de nuestro Rey invicto, delineò nuestro Orador la mas perfecta imagen de tan heroyca vida, considerando atento, que à la verdad, no es mas el verdadero sèr de los Monarchas, ni tiene otra vida vn Rey, que sus virtudes: *Rex operibus coronatur. Rex non vivit, nisi dum benè vivit.*

Castil. de vestib. Aaron.

Cornel. Coment. in Prov. Salom. c. 12.℣.18.

Tacit. lib. 5. Anal

Castil. cit.

Sobre estas quatro cardinales basas, en q̃ mitigando con la Templanza à la Justicia sus rigores, y manteniendo firme, y constante en las adversidades, y peligros, sin temeridad la Fortaleza, ajustò las lineas de su consciẽcia delicada vn Principe, que teniendo por glorioso renombre el Animoso,

moſo, era tan timorato, que ſolo el advertir de la culpa los rieſgos, y peligros, le pudo hazer huir, y retirar la cara; ſe elevò la pyra, que en myſtica confeccion de ambares, y aromas, que exhalan las virtudes Reales, y Chriſtianas: *Chriſti bonus odor ſumus*, fue hoguera de honor, y lucimiento, en que admiramos dos vezes renacido vn Phenix. Vna, quando en quieta, y pacifica poſſeſsion de ſus Dominios, vencida la opoſicion de ſus contrarios, y brindandole el ſoſsiego ſus delicias, no quedandole ya que vencer à vn Phelipe Quinto el Animoſo, para lograr el triunfo de la mayor gloria, venciò à el vencedor, venciendoſe à ſi miſmo; y aſsi llevado de la memoria, y conſideraciones de la muerte, que es el principio de renacer el Phenix: *Phœnix ex memoria mortis vitam acquirit*, renunciò voluntario el Cetro, y la Corona, y diſponiendo, que ſe Coronaſſe el Señor D. Luis Primero (que à Dios goze) ſe retirò de el monte à las alturas: *Editum, & eminentem locum*: en donde la Regia morada, que avia fabricado: *In quo Regia ſtructa eſſet*; le ſirviò de nido para darle mas lucimientos, y renovar la vida: *Qui ſe ipſum lubenter funerans, renovat natali fine decedens, atque ſuccedens iterum Phœnix.*

D. Paul. 2. ad Chor. c. 15.

Caſtil. cit.

Pined. in Job. c. 29. ℣. 18.

Tertul. lib. de Anim. c. 13.

Como es tan raro, y ſingular, es preciſſo, que ſean ſingulares de el Phenix las acciones, por tanto, como ſi contemplàra la glorioſa accion de nueſtro Phenix, el Gran Padre de la Igleſia San Ambroſio exclama: *Quem invenies hominem, qui ſponte deponat imperium?* Quien ſerà el hombre, que dexe, y renuncie voluntatio la Corona? Haze San Ambroſio la pregunta, y como no es facil, ni comun hallar el exemplar, la dexa ſin reſpueſta.

D. Ambroſ. lib. 5. Hexamer. c. 15.

ta. Saliò David à combatir en justa singular con el Gigante, y viendo que no dexa, llevando el baculo pastoril à la Campaña: *Tulit baculum suum, quem semper in manibus habebat*; haze aqui vn reparo, como suyo, el sapientisimo Mendoza Lusitano: Que tantee David las armas de Saul, para presentarse resguardado á la contienda, no es mucho, porque iba à abatir, y rendir vn monte armado: Que à el conocer, que las armas le servian, mas que de defensa, de estorvo, y embarazo, las desnude, recurriendo à el experimentado manejo de su honda, para ajustar, y violentar el impulso vigoroso de la piedra, que avia de ser el fundamento de su triunfo, es conveniente; pero llevarse el baculo, que sirviò de irritar mas la saña à el enemigo, por què? Porque era el baculo, dize el citado grande Expositor de las acciones de los Reyes, sombra, y figura de el Cetro, y la Corona: *Sub baculo pastoritio regium sceptrum designabat*; y es tan dificil dexar, y renunciar estas insignias, que si David tuvo aliento para presentar su pecho desnudo, y desarmado delante de vn valiente orgulloso Philistèo; no se resolviò à dexar de la mano su cayado, porque aquel cayado pastoril era vna sombra de el Cetro Real, que avia de empuñar sobre Israel, y el que tuvo sobrados brios para exponerse à morir, no se determinò à desasirse de vna figura de Rey: Pues quien es el hombre, que para esto tenga corazon? Vn hombre Phenix, vn hombre singular. De manera, que David, aquel varon cortado à medida de el corazon de Dios, tuvo aliento para lograr de solo vn golpe los triunfos, y victorias, que no consiguiò Saul con todos sus Exercitos, mas no se

1.Reg.17.n.40.

Mendoz.lib.1.Reg. c.8 n.1.

se resolviò à dexar de el Cetro la sombra, y la fi-
gura, y vn Phelipe Quinto, que como otro Da-
vid, valiente, y perseguido, tuvo aliento para
aventurar, no vna, sino muchas vezes la vida,
ocupando la frente de sus Tropas, tuvo tambien
valor para dexar, y renunciar gustoso, y volunta-
rio, no la sombra, no solo la figura, sino la reali-
dad de vna Corona, ceñida ya con quietud en
sus augustas sienes por la succesion, y derecho de
su Sangre, y lo que es mas, afianzada, y adquiri-
da con los poderosos afanes, y trabajos de su glo-
rioso merito. En lo primero, le pareciò à David
en lo segundo no, porque como es singular glo-
rioso Phenix, si de el Phenix se pudo encontra
alguna seña, no se le puede hallar cabal la sem-
janza: *Quem invenies hominem, qui sponte depon*
imperium?

Muere, si puede dezirse muerte la de el Phe-
nix, y este morir, ò desaparecer en los incendios,
que èl mismo alienta con sus proprias alas, es
el fin multiplicar los dias de su vida: *Multiplica*
dies meos, y siendo asi, ofrece à mi cortedad el
Job. reparo: La vida de los Reyes à diferencia de
otras, no se cuenta por los años que viven, si
por los que mandan; vivir, y no manda
en los Reyes es contradiccion, porque solo el
mandar, es en los Reyes el tiempo de vivir? A
nos lo enseñò Dios en el primer Rey, que eli
para governar a su escogido Pueblo; porque
dexar advertidos los años de su nacimiento
1.Reg.13.1. mundo, contò los años de su nacimiento à
mando. Dizelo el Libro primero de los Rey
Filius vnius anni erat Saul, cum regnare cœpi
duobus autem annis regnavit super Israel. Ya te

Saul vn año, porque avia vn año que reynaba, y reynò dos; assi explican este Texto con Vatablo otros; y siendo constante en el comun sentir de las Sagradas plumas, que Saul tenia mas que vno, y mas que dos años, quando empezò à reynar, en el numero discurren varios los Expositores, pero ninguno cierto. Pues si son tan ciertos los años, que reynò Saul, còmo son tan dudosos los años que tenia quando empezò à reynar? Porque los años de su nacimiento à el mundo los contaban los hombres; los años desde su nacimiento à el mando los contaba Dios. Quiso Dios hazer mucha distincion de años à años, y enseñarnos, que en los Reyes son los de su duracion en el Govierno, y por esso nos advirtiò el modo de contar; si ha vn año, que goviernan, digase que tienen vn año solo: *Filius vnius anni*; si son solos dos los que mandan con la aprobacion de Dios, adviertase, que reynaron dos años no mas: *Duobus autem annis regnavit super Israel*: Luego si los años que cuenta Dios en los Reyes son los años de el Govierno; y assi no vive vn Rey mas tiempo, que el que manda, còmo ha de vivir? Y si aun no vive, còmo, ò por què ha de multiplicar como el Phenix, los dias de su vida vn Rey, que dexa con la Corona el mando? Porque nunca mas Rey, y assi nunca mas vivo, que en las circunstancias, y accion de su renuncia.

Vatab. Genebr. lib. 1. Chronol. ann. 3103.

Preguntòle Pilatos à Christo, si era Rey temporal; como dezian sus emulos; su Magestad le respondiò, es verdad, que soy Rey, tu lo has dicho: *Tu dicis quia Rex sum ego*. Pero en què sentido era Christo Rey temporal? No era Rey Christo por eleccion, como los demàs hombres, ni

Joan. 18. 37.

por-

porque vsasse de Corona, y Cetro como los de más Reyes; porque aunque era Rey: *Constitu sum Rex*, no quiso hazer ostentacion, renuncian do estas Insignias: *Exinanivit semetipsum forma servi accipiens*; y asi era Rey, porque tenia arb trio, y potestad de hazer que otros reynassen, d ze el Sol de los Doctores Augustino: *Erat quid Rex, non talis, qualis ab hominibus fit, sed talis, hominès Reges faceret*; la qual suprema autorid era bastante para dezir, que Christo era Rey. R nunciò, pues, nuestro Invictisimo Monarcha co la Corona el mando, y en ello sacrificò la vid que regùla en los Reyes el tiempo, que govie nan; pero haziendo, y mandando, que el Señ Luis Primero se Corone, quedò acreditado d mas Rey. Empuñando el Cetro, y ciñendo Corona era Rey con la alta Dignidad à que elevan los hombres; renunciandolos, y manda do, que otro Rey sea el que reyne, quedò ma Rey, porque lo era, en lo que cabe, à el modo que de la sabiduria eterna lo dize Salomòn en Proverbios: *Per me Reges regnant*, y asi dos vez Rey, aunque renuncia el mando, multiplicò co mo Phenix los dias de su vida: *Multiplicabo d meos*.

Psalm.

D.Paul.

Aug. trac. 19. in Joan.

Proverb.

Aun se ofrece à mi cortedad otro reparo so bre esta accion, que como singular, es propria, correſponde à tan glorioso Phenix. Vive el Rey y el ser cabal de este vivir incluye dos respectos vno vivir para sì el Rey, el otro, vivir para bien, y vivir de sus Vassallos: *Dedecus est Princip si tantum sibi, & non subditis consulat*: Pues còm ha de vivir vn Rey, que renunciando los dexa, se retira de ellos? Y si apenas vive, còmo ha de mul-

Castil.cit.

multiplicar ſus dias como el Phenix? Còmo? Dexando à el miſmo tiempo que los dexa, coronada ſu natural imagen, y en ella con el corazon todos los alientos de ſu vida, para el bien, y vivir de ſus Vaſſallos. Mas no faltò, y en pocos dias eſta imagen? Sì, y por eſſo nueſtro Rey, y Señor, ſingulariſsimo en eſta circunſtancia, no pudiendo dexar de vivir cabalmente, pues es Phenix, bolviò à empuñar el Cetro, y la Corona, con lo que no dexando de vivir para sì, continuò el bien, y vivir de ſus Vaſſallos. Aqui es muy digna de reparar vna noticia, que de el Phenix eſcriven los Autores: le dàn ſu eſtablecimiento en el Arabia, en ella gyra, y paſſa los años, ò ſiglos de ſu vida; pero llegandole de renacer el tiempo, dexa eſte Paìs, y paſſa à otro, en donde entre cenizas, ſymbolo de la memoria, y conſideraciones de la muerte, buelve à renacer, y renacido, à pocos dias ſe reſtituye à la miſma Region, en que eſtaba eſtablecido antes. Pero còmo buelve? En la realidad, no ſu imagen, ſino el miſmo Phenix: *Non imago ſed Phœnix non alia*: à el parecer, otro: *Sed quamvis melior alia*; pero ſiempre Phenix: *Tamen prior ipſa*. Renunciò, pues, nueſtro Rey, y Señor Phelipe Quinto, y dexò la Corte en donde eſtaba eſtablecido, paſſando à otra morada, en donde renaciò con la memoria, y conſideraciones de la muerte, que como dixe ſymbolizaban las cenizas; y renacido, à pocos dias bolviò à la miſma Corte; y còmo buelve? En la realidad, no ya ſu imagen, ſino el miſmo Señor Phelipe Quinto: *Non imago, ſed Phœnix non alia*; à el parecer otro: *Sed quamvis melior alia*; porque atendida rigoroſamente la ſerie de los Monarchas Eſpañoles, era ya el Señor

Clemens Roman. apud Pyned. in Job c. 19. ℣. 25.

Veronen. cit.

Phe-

Phelipe Sexto; pero ſiempre Phenix: *Tamen prior ipſa.*

Aſsi renacido, no dexando de vivir para ſi miſmo, pues ſiempre conſervaba las vtiles conſi-deraciones de la muerte, en la perpetua memoria de aquel glorioſo nido, que ſe ideaba en ſu au-guſto corazon depoſito, y ſepulcro, como à el de el Phenix cantò acorde la pluma de Lactancio:

Conſtruit illa ſibi, ſeu nidum, ſive ſepulchrum.
Depoſiti tanti, nec timet illa fidem.

Y viviendo tambien para el bien, y vivir de ſus Vaſſallos: adelantando ſus inſignes proezas, y virtudes, en que conſiſte de vn Rey la verdadera vida: *Rex non vivit, niſi dum benè vivit*; iba el Se-ñor Phelipe Sexto multiplicando los dias: *Multi-plicabo dies meos*, de el Señor Phelipe Quinto: co-mo ſabio, ſiempre inſtruìdo en aquellas Artes, y ciencias humanas, y Divinas, que correſponden à vn Monarcha, adelantaba las letras con nuevas honorificas tarèas, con nuevas inſignes fundacio-nes: como Catholico, bolviò à eſtablecer la ver-dadera Religion en Africa: Como Animoſo, alen-taba las armas, y conquiſtaba Reynos, dando à ſus Dominios la Corona; y ſiempre afianzado en aquellas quatro cardinales baſas, que fueron de ſu delicadiſsima conciencia el ſingular apoyo, continuaba juſto en ſus dictamenes, prudente en ſus reſoluciones, templado en las victorias, conſ-tante, y magnanimo en las adverſidades; y no ſiendo ſola vna vez la que renace el Ave precioſa de el Arabia, llegò la ſegunda de renacer nueſtro glorioſo Phenix, y en vn inſtante, con la mayor brevedad contada por minutos deſapareciò de nueſtros ojos; pero muriendo Phenix. *Murio, pero*

pero no muere, porque en la misma brevedad con que desapareciò de nuestra vista, gozò de la vida lo mejor, como dezia Plinio: *Natura nihil hominibus brevitate vitæ præstitit melius.* Muriô; pero no muere, porque muriendo Phenix, buelve à nacer, y florecer como la palma: *Iustus vt palma florebit.* Muriò; pero no muere, porque la buena vida assegura immortal el Cetro, y la Corona: *Iustus, si morte preocupatus fuerit, in refrigerio erit.* Muriò; pero no muere, porque asseguran la eternidad inmarcessibles las virtudes.

Plin.lib.7.cap.50.

Sobre estas, como en mysticas fundamentales basas, elevò su singular idèa nuestro Orador discreto, y en vn glorioso Phenix, à el mismo tiempo, que cifrò de nuestro Rey, y Señor la singular grandeza, en los colores, purpureo, dorado, y azul, que son los principales, que matizan esta preciosa ave de el Oriente, symbolizò los primorosos esmaltes de su eloquente pluma. En el purpureo, con que viste el cuerpo, y corresponde à la hermosura de los labios, lo limpio, y castizo de vn estilo, sin afectacion rhetorico, y hermoso: en el dorado con que su cuello adorna, el oro, y solidèz de la sabidurìa; en el azul, con que matiza el ala, como es color que corresponde à el Cielo, symboliza las virtudes Reales, y Christianas, que promueve, y son la instruccion, que nos enseña el modo de volar, y remontarse hasta el Empyreo. La Idèa es para la ocasion tan oportuna, que siendo toda vida, ella solo pudiera ser capàz de dar aliento à nuestros corazones, heridos de el grave dolor que los oprime; tan acomodada à el Heroe que panegyriza, que siendo digno de immortalizarse de la fama en el Augusto

Apud Perer. in Genes.lib.11.c.6.disp. 11.

Tem.

Templo, en vn Phenix le entallò la Estatua mas correspondiente, porque quien podrà represen-tar, sin que le falte, la grandeza de el Señor PHE-LIPE QUINTO, sino èl mismo. Tan vtil para la instruccion, que en vna vida, en que se admiran con singularidad las heroycas acciones, y virtu-des de vn Monarcha insigne, se encierra para los Principes Soberanos, y Señores, la mas alta ins-truccion, y documento. En fin es vna obra la de este Panegyrico, en que se admiran juntas todas aquellas recomendables circunstancias, que pon-deraba Ortelio à Justo Lipsio: *Placet materia, or-do, industria, illa vtilissima, iste facillimus hæc sum-ma*: Por tanto, no hallando cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè, ni à las costumbres, tengo por muy justo, que esta grande obra, por su objecto, y su Autor, glorioso Phenix, se estampe con los moldes, para que viva, y renazca immortal en la memoria siempre. Obedecì diziendo mi sentir, *sal-vo meliori, &c.* Granada, y Diziembre 15. de 174[illegible].

Just. Lip. cent. rep. 37.

Lic. Don Diego Merino y Zevallos.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Lic. Don Juan Joseph Diaz Heredero, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, &c. Por la presente damos licencia, para que se pueda imprimir el Sermon, que en las Sumptuosas Exequias, que dedicò la Santa Iglesia Cathedral, y Mettropolitana de esta Ciudad, à la immortal memoria de nuestro Rey, y Señor Don Phelipe Quinto (que à Dios goze) predicò el Señor Doct. D. Domingo Antonio Rivero y Angulo, Canonigo Lectoral de dicha Sta. Iglesia, el dia veinte de Octubre passado deste año: Por quanto por la Censura antecedente puesta por el Señor Lic. Don Diego Merino y Zevallos, Maestre Escuela, Dignidad, y Canonigo de la misma Santa Iglesia, Juez, y Examinador de este Arzobispado, consta no contener cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica. Dada en Granada à diez y nueve dias del mes de Diziembre de mil setecientos quarenta y seis años.

Lic. Heredero.

Por mandado del Señor Provisor.

Antonio Martinez.
Not.

APRO-

APROBACION DEL PADRE DOMINGO

Garcia de la Compañia de Jesus, Prefecto General, que fue, de los Estudios en su Colegio de San Hermenegildo de Sevilla; Examinador Synodal de su Arzobispado, y de este de Granada.

NO sè por què se le ponen limites à vn mandato, en que se me brinda el mayor gusto. Explicome ya. El Señor Don Christoval Zehejin Velez, y Molina, Oydor en esta Real Corte de Granada, y Juez de las Imprentas de su Reyno, remite, no à mi Censura, sino à mi complacencia, el peregrino Sermon, con que el Señor Doctor Don Domingo de Rivero y Angulo, Canonigo Lectoral de esta Metropolitana, y Apostolica Iglesia, desempeñò las bien concebidas esperanzas, y robò las muy debidas admiraciones del Magestuoso Teatro en las Reales Exequias, que su Illmo. Cabildo consagrò à la buena memoria del Fenix de los Monarcas, Nuestro Rey, y Señor Don PHELIPE QUINTO el Animoso, que de Dios goza. La Remission de solo el Panegyrico corta à mi pluma el vuelo, para no llevar por todo el Orbe vna maravilla del mundo; tan singular, que aventajò con notable excesso las que el mundo celebra maravillas en las Pyramides de Egypto, y Mausolèos de la Gentilidad. Tal fue la primorosa eminente maquina del Regio Funebre Tumulo, en que parece, ideaba esta Primogenita, ò Mayorazga de las Iglesias Reales, llevar à las Estrellas noticia de corazones tan generosos, como sentidos por la muerte de su Padre, de su Patrono, de

de ſu Rey. Debo prevenir para las admiraciones, que ni ſu Deſcripcion, aunque muy rectorica; ni ſu Eſtampa, aunque bien burilada, copian de lleno las realidades de ſu Mageſtad, de ſu grandeza, de ſu primor. No diria mal, ſi con plumas ſagradas, y profanas le llamaſſe vn Cielo anochecido, que derramaba Eſtrellas à millares en otras tantas luces, como quien hazia dignas Exequias à vn Sol Difunto. Ignoro, ſi tiene al pie; y ſi no lo tiene, le pongo yo para explicar el exceſſo de eſta à las demàs maravillas, aquel *Vnum pro cunctis Fama loquetur opus.*

Ni puedo menos que hazer memoria del magnifico, reſpetable Teatro: pues el tema de la oracion, bien interpretado, y gallardamente ſeguido, lineas antes, y lineas deſpues en el capitulo 29. de Job, me ofrece vn Congreſſo de heroycos, ſabios, religioſos Principes, à quien ſolamente faltaba Regio Dosèl animado de vivas Mageſtades, para exceder quantos fueron aplaudidos en la antigua Roma, y pueden admirarſe en la feliz Eſpaña. Principes de Corte en vn Real Acuerdo; Principes de Igleſia en vn Illmo. Cabildo; Principes de Fè en vn Tribunal docto, y ſanto; Principes de Republica en vna numeroſa Ciudad; Principes de Religion en Religioſos Superiores; y Principes de Sangre en vna florida Nobleza. Eſtos Principes en los verſos antes del referido Tema ſe introducen, conciliando veneracion, y reſpeto con ſu alta, grave, benigna, ſilencioſa Mageſtad. *Principes ceſſabant loqui; & digitum ſuperimponebant ori ſuo.* Sigueſe el Tema, *In nidulo meo moriar, &c.* Y deſpues de aver deſentrañado haſta las admiraciones ſus myſterios el eru- Job cap. 29. V. 9.

dito

℣.21. & 22. dito Escriturario, y elegante Panegyrista, pudo dezir lo que Job pocos versos despues: *Qui me audiebant ::: intenti tacebant. Verbis meis addere nihil audebant.* No lo dirà su modestia. Pero sin nota de apassionado lo dirè yo; pues lo oygo dezir à todos. Aquella respetosissima Assamblea de Principes Regios, Santos, Sabios, Nobles, y Religiosos experimentaron vna dulce calma en potencias, y sentidos; y ò nada dezian, por tener en prisiones de admiracion los labios; *intenti tacebant*; ò dezian solamente: No ay mas que dezir; ni se puede dezir mas, ni mas bien dicho en el assumpto: pues el docto, discreto, y eloquentissimo Panegyrista lo ha dicho todo. *Verbis meis addere nihil audebant.* Por esto quizàs se me limitan facultades en la Remission; sin pedirme dictamen en los brillantes primores del elevado Tumulo, ni en las Regias Magestades del Magnifico Teatro: pues vno, y otro mas es para admirado, que para dicho. Ponga aqui, como en otra ocasion, el Fenix de los Doctores Augustino la alabanza, que à vno, y otro se le debe de justicia:

S.Aug.Epist.100. *Posita est admiratio pro laude.*

Lo que acabo de escrivir, era la mas acertada Aprobacion del Panegyrico. Imitando soberanos exemplares, debia solamente poner vn punto y admiracion. *Posita est admiratio pro laude.* Mas dirè vn poquito mas, para contentar mi gusto, en esta parte sin vanidad discreto, y satisfacer vna deuda, con que la religiosa gratitud me obliga. Leì vna vez este Sermon; y para saborearme en mil preciosidades lo bolvì à leer; sin causarme novedad, ò estrañeza lo culto, lo primoroso, lo elegante de su Fabrica. El oro, que la vez primera

ra ſe acreditò puro, y fino en el criſol, no neceſsita afinarſe, y acriſolarſe ſegunda vez. En eſta clauſula ſe dà à entender de vn golpe quanto quiero dezir, y dixe años ha, aprobando las primicias de floridiſsimo ingenio, con que honorificò ſu Patria la nunca bien celebrada Sevilla, y acreditò las Eſcuelas de mi ſiempre Grande Colegio de San Hermenegildo, el Señor Doct. Don Domingo de Rivero; quando tiernecita Vara, recien cortada del Arbol de las Ciencias, que en aquel Paraìſo de la mejor Minerva ſe franquèa à la vtilidad comun, hizo gallarda Opoſicion à Canongia Vacante en ſu Patriarcal Metropoli; evidenciando en vna, y otra Silla, en Cathedra, y Pulpito, què Vara tiernecita en los años ſupo enlazar à vn tiempo flores muchas, y frutos abundantes de Divinas, y Humanas Letras. Aprobè el Sermon, cuya luz publica ſe debiò à la aclamacion vniverſal de aquel Emporio. Dixe deſde entonces para ſiempre lo que era, y avia de ſer vn Panegyriſta Joven de edad, y Gigante de erudicion. *Cœpiſtis, quo finis erat.* Cumplia aora trasladando à eſte Sermon Regio la Aprobacion del otro. Pero la diverſidad de tiempos pide mas.

Todos los compendia la peregrina myſterioſa Fuente, que viò allà Mardoquèo; y yo tambien he viſto caudaloſiſsima muchos años. *Parvus Fons crevit in Fluvium, & in Lucem, Solemque converſus eſt.* Eſthèr.cap.10.℣.6. Fuente maravilloſa, que aun en la pequeñèz de ſu origen pudo formar vn copioſo Rio de aguas; y à pocos paſſos convertida en clariſsima Luz, vino à parar en hermoſiſsimo Sol. Fuente, Rio, Luz, y Sol ſon ſymbolo comun de las Ciencias. Y ninguno tendrà à liſonja ſymbolizar

en

en este milagroso Fenomeno los quatro tiempos
en que puede, y debe considerarse el Autor d
este admirable Panegyrico. En su origen, infan
cia, ò primeros años Fuente rica de purissima
aguas de Latinidad, y todo genero de Humana
Letras; de Philosofia, y las tres Theologias Ex
positiva, Moral, y Escolastica; que desprendien
dose del elevado Monte de Sabiduria, mi Gra
Colegio de San Hermenegildo, fue à dar Ri
caudaloso en el Colegio Mayor de Santa Mari
de Jesus, famosa Athenas, y antigua Celeberrim
Universidad de Sevilla. Aqui se dividiò el Ri
en muchos brazos; pues rebosaban sus aguas pa
ra muchos. Vno el noble Empleo de Chanciller
Otro la honra de Cathedratico de Philosophia
Natural. Otro la honorifica Borla de Doctor
Mayor que todos la gloria de Rector, y benem
rita Cabeza de aquel Gigante Claustro, que ha s
do fecundo mineral de Togas, Mitras, Bastone
y Purpuras. *Parvus Fons crevit in fluvium.*

No pudieron las Aguas de su Ciencia conte
nerse en margenes, aunque tan anchurosos; y sa
lieron à convertirse en brillante Luz de la Iglesia
colocandose Canonigo Escriturario en el Fana
cristalino de la Colegiata Insigne de Antequera
Alli honrò la Cathedra de Theologia Moral. Al
llenò de assombrosos primores la Atalaya de l
Fè. Alli ocupò la primera Silla entre los Exami
nadores Synodales del Obispado de Malaga
Tanta luz tenia lo mas hecho para remontarse
Sol. Y donde, sino en este Cielo Granadino,
siendo Canonigo Lectoral de su Metropolitana
y Apostolica, Perla hermosa de las Iglesias, y au
gusto Diamante de la Real Corona? Sol en la
Igle-

Iglesia, Capitular digno. Sol en la Universidad de la Fè, Cathedratico Primario. Sol en el Arzobispado, Examinador prudentissimo. *Et in Lucem, Solemque conversus est.* Gracias à la peregrina Vision de Mardoquèo: pues dexandome ir con sus corrientes, vine finalmente à dar con el Assumpto del Sermon.

Ciencia de vn Sol era precissa para predicar à Phelipe Quinto Fenix de los Monarcas. Le diò como à Fenix dos vidas, y estas, como saben los Eruditos, no las logra el Fenix, si el Sol con sus rayos no enciende los preciosos aromas, en que se reclina para renovarse. Por esso le llaman Ave del Sol; y al Sol la consagraban los de la Arabia feliz. *Solis Avis.* Quien no tuvo la fortuna de oir la viva, y vivifica Voz, lea este, aunque Funebre, vital Panegyrico. Verà, que cada clausula es vn incendio, cada letra vn rayo de Sol, que caldeando los mysticos aromas, las heroycas Virtudes del Difunto Monarca, le haze vivir dos vezes; vna Phelipe Quinto antes de la famosa Renuncia; otra el mismo Quinto Phelipe, ò Phelipe Fenix despues de reasumir el Real Cetro de las Españas. Iba à preguntar à la mas severa critica de los Doctos, si se avrà discurrido, y predicado Assumpto, que pueda competir à este en propriedad, en agudeza, en primores, en erudicion, en elegancia, y en bizarria tan estimable, que nos dà dos vezes vivo, al que Granada, España, y el Mundo lloran vna vez muerto? Pero dexome de preguntas, ni quiero meterme con el Assumpto: pues realzarlo, si lo juzgàra facil, seria injuria del Orador; y me haria malquisto en la respetosa Assamblèa de aquellos Discretissimos, que *Verbis meis addere nihil audebant.*

Calep. verb. *Phœnix*

So-

Solamente dirè, por no callarlo todo, que
leer el fin laſtimoſo de ambas Vidas, me ocurri
para mi deſengaño, y quiſiera, que para el de t
dos, aquel verſo del Capitulo 4. de los Juezes, e
que ſe habla del valiente Siſara, muchas vez
victorioſo, y finalmente vencido. Acabò eſte ſ
dias, juntando en vn inſtante fin de ſueño, y f
de vida, pues à vn tiempo fue la muerte breviſ
Judic.cap.4. ℣.21. mo periodo de los dos. *Soporem morti conſocian* *defecit, & mortuus eſt.* Inſcripcion Chriſtiana, di
na de ponerſe en aquel Regio Talamo, en qu
deſcanſaba con vn ſueño, no sè ſi inquieto, ſi ap
cible, nueſtro amado, y à todos ſiempre amab
liſsimo Monarca Phelipe Quinto. Deſpertò; y
oir el fin tragico de los ſuyos en vn deſgraciad
combate, partiendoſele el corazon por medio
la violencia de vna compaſsion Regia, Chriſtian
Santa, y con viſos de Divina, abriò puerta à v
ſuſpiro, que fue la vltima reſpiracion. *Sopor* *morti conſocians, defecit, & mortuus eſt.* O Re
Victima de la compaſsion mas heroyca! O Re
Martyr de la Caridad mas fina, mas ardiente,
Joan.cap.15. ℣.13. mayor; pues *Majorem hac dilectionèm nemò habe* *ut animam ſuam ponat quis pro amicis ſuis!* O Re
nunca mas acreditado de Rey, y Rey Juſto, qu
S.Greg lib.3.Dialog.cap.31. quando Martyr tan caritativo: *Ideo veraciter R* *gis, quia & Martyris*, que dixo San Gregorio d
Santo Martyr Sevillano Rey.

O Rey, copia viviſsima de aquel Divino Prin
cipe, que rehuſando tantas vezes el heredado Ti
tulo de Rey, lo admitiò, como ſingularmen
Joan.cap.19. ℣.20. merecido en los vltimos alientos de la vida: *Ieſu* *Nazarenus Rex!* No por tener ſus manos cautiv
en los brazos de la Cruz: pues manos de Rey ha

de ſer libres, francas, liberales para el premio, para la gracia, para la piedad, para la honra, para el bien comun; como en vna, y otra de ſus dos Vidas lo fueron las de nueſtro beneficentiſsimo Monarca, en limoſnas, en mercedes, en privilegios, en Titulos, en honores: y aſsi debe vozearlo quien no ſe vendiere ingratiſsimo. No tampoco por tener preſos los pies con duro hierro: pues los pies del Principe han de ſer promptos, agiles, velozes para recorrer el Reyno, conſolando à los Vaſſallos, y aterrando à los Enemigos. Quien viò pies mas enemigos del ocio, que los de nueſtro Grande, y Animoſo Phelipe? Rayo de Marte à la fuente de ſus Exercitos caſi todos los años de ſu primera Vida, y en caſi todos ſus Reynos, y Señorìos. Sol benefico, que animò en la ſegunda Vida de ſu Cetro Real las dos Andaluzìas, piedras las mas precioſas de ſu Corona, para gloria de la Religion en la Conquiſta de Oràn; para paz de Eſpaña en el Sevillano ajuſte de las Pazes; para conſuelo de ambos Mundos, enlazando dos corazones herederos de ſu Trono en el Real Deſpoſorio de vn Fernando, y de vna Maria, dos generoſas alas de ſu amante corazon.

Admitiò, pues, el Rey de Cielos, y tierra el Titulo, y acreditò ſer, y aver ſido Rey en el corazon partido à impulſos de la Lanza, que abriò puerta en ſu Divino pecho, para que los dos Pueblos, Hebrèo, y Gentil vieran la prenda mas cierta de ſu amor, y el Derecho infalible de ſu Reynado en el corazon partido; parte para vn Pueblo, parte para otro; y todo entero en la deſſeada amiſtoſa vnion de ambos para los dos. Vean Eſpañoles, y Franceſes, quanto amor deben à nueſ-

nuestro Rey Phelipe ; pues por amarlos le part el corazon la muerte. No ay amor como est Es el mas acrisolado. *Majorem hac dilectionem n mò habet.* Es el mas seguro credito de Rey. *Id veraciter Regis.* Es la mas ilustre gloria de Ma tyr. *Quia & Martyris.* Solo tan glorioso Mar rio, por ser vn fuego de amor, pudo ser el fin d vn Fenix, ò fin de dos Vidas, que se traslucen poco en el Texto de los Juezes. Dos vezes pon al valiente Sisara muerto : *Defecit, & mortuus* y para esto se debe suponer dos vezes vivo. Ass fue en nuestro Animoso, y dos vezes animad Phelipe Quinto ; y asi lo predicò elegantissima mente el Señor Don Domingo de Rivero. N muerte, sino sueño (que viene à ser su image fue el termino de las dos Regias amabilissimas V das. Sueño, y no muerte debiò ser, para pred carlo Fenix, que siempre vive. *Soporem morti co socians. Sicut Phœnix multiplicabo dies meos.*

Ya conozco, que volò la pluma mas de lo que es estilo ; pero no mas de lo que es justo. Y quie puede estrañarlo, siendo Pluma de vn Jesuit que quisiera recopilar en sì Plumas mejores quantos pueblan ambos Mundos, para elogiar ambos las hazañas, las virtudes, las gracias, l glorias de su Rey, de su Padre, de su Patrono, d su Escudo, de su insignissimo Bienhechor, el In mortal en la memoria, en la veneracion, en rendimiento, en la gratitud de los Jesuitas todo Fenix de los Monarcas, PHELIPE QUINTO. P las dos gloriosas Naciones diò partido su cor zon. Prueba evidente de quanto las amaba. los Jesuitas amò mucho mas ; pues les diò su a ma, toda entera, para el govierno mas acerta

de ſu vida , y para el punto mas critico de ſu ſalvacion. Dizelo con muy eſtimables elogios el Panegyriſta, como Alumno, como amante, como Diſcipulo , como Hijo de la Compañia de Jesvs. Y yo añado , que ſi diò à los Jeſuitas lo mas precioſo en ſu Alma , y en ſu Eſpiritu : *Quomodò non etiam cum illo omnia nobis donavit ?* Conſequencias de eſte amor fueron las honras , que les hizo ; los Decretos, con que los favoreciò ; la confianza de poner à ſu direccion la Nobleza Eſpañola ; el zelo de adelantar ſus Miſsiones en las Indias; mas para conquiſtarle à Chriſto almas , que para aumentar Reynos à ſu Corona. Para què me dilato? Si les diò à los Jeſuitas ſu Alma,y las de ſus Reales Hijos, que es lo mas ; todo lo demàs es menos. Y aſsi los amô quanto pudo ; porque les diò vn todo.*Quomodò non etiam cum illo omnia nobis donavit?*

Ep.ad Rom. cap.8. ℣.32.

Correſpondencia igual à tanto exceſſo la juzgarà ſiempre dificil el profundo reſpeto de los Jeſuìtas à ſu beneficentiſsimo Monarca. Pero la amoroſiſsima gratitud , muy encomendada à todos por ſu Gran Padre San Ignacio , ſe ha explicado haſta aqui ſegun ſu poſsible ; y continuarà explicandoſe haſta las eternidades. Vniò con el ſuyo N.M.R. P. General los corazones de todos; ordenandoles , que todos ſe ofrecieſſen à Dios perfectiſsimo holocauſto por el Gran Rey. Los Sacerdotes en mas de ciento y ſeſenta mil Miſſas. Los que no lo ſon, en pocas menos partes de Roſario. Las quarenta mil en vida por las felicidades de ſu Reyno. El numeroſo reſto en la muerte por la gloria de ſu Alma. Iba à dezir (y porquè no lo dirè?) que en premio de ſus ineſtimables honras, finezas, y beneficios viò el Quinto, y

Matth.c.19.℣.29. mas glorioso de los Phelipes, cumplida en sì promessa de Dios: *Centuplum accipiet; & vitam æternam possidebit.* Sufragios à centenares; y vida eterna muy desde luego posseìda: pues renovandose su Alma en la mystica hoguera de tanto Divino Sacrificio, tomaria vuelo de Fenix para vivir en la eternidad. *Vitam æternam possidebit.* Dexenme lograr vn pensamiento para desahogo de nuestra religiosa gratitud; haziendo al Orador vn piadoso hurto; y me consta, no serà contra la voluntad, muy mia, de su Dueño.

Tomole aquel elegantissimo Epitafio, con que finaliza su Panegyrico. El solo bastaba para acreditarlo Ingeniero de pasmo, è Ingenioso de admiracion: pues supo abreviar tanto como dos vidas en tan poco como vna plana. *Magni Artificis est,* dixo Plinio, *totum clausisse in Exiguo.* Convertidas sus Letras en caracteres de oro, los estampo, no en bruñidos jaspes, *Non in tabulis lapideis*; sino segun el Apostol, como en mas preciosa Tela en Tela de corazones Jesuitas: *Sed in tabulis cordis.* Formo de tela tan noble vn Regio Dosèl; y tirandolo de Coluna a Coluna en las dos, que ponen el *Non Plus Vltra* à nuestro Español Monarca, gravò en ellas dos VIVAS eternos, correspondencia de las dos *Vidas* temporales, que el Epitafio compendìa, y del duplicado *Viva Phelipe Quinto*, con que acaba. En la vna por premio de su profunda ternissima devocion al Adorable Sacramento aquel *Siquis manducaverit ex hoc Pane, Vivet in æternum.* En la otra por recompensa del dulce cordialissimo amor à la Immaculada Concepcion de Maria, aquel *Qui elucidant Me, Vitam æternam habebunt.* Como Real Corona de

Plin.in Epist.

Ep.2.ad Cor.cap.3. ℣.3.

Joan.cap.6.℣.51.

Eccli.cap.24.℣.31.

Dosèl el respetoso Nombre *Philippus*. En cada Capitèl de las dos Colunas vna *V*, letra inicial del *Vivat*, y cifra numera del *Quintus* de nuestro Monarca. En cada vno de los dos Pedestales vn *Vivat*; y enmedio de los dos *In æternum*. Dispuesto el Regio Dosèl de este modo, y assomado à los ojos el corazon, baxara por las dos Colunas leyendo vn duplicado *Viva para las eternidades Phelipe Quinto*. Esto diràn los Jesuìtas hasta el fin del Mundo. Y con esto dì fin à mi Aprobacion.

Philippus V. vivat in æternum.

Puede, y debe el Señor Juez dar Licencia, para que logre su merecido aplauso en la luz publica este Panegyrico Fenix de los Monarcas, que puede, y debe titularse con razon, *Primera, y segunda parte de la Vida del Animoso Quinto Phelipe*; ilustrada con literalissimos Textos para el Escriturario; con peregrinas noticias para el Erudito; con admirables agudezas para el Ingenioso; con rectoricas frasses para la elegancia; con bellos documentos para la Piedad; con maximas prudentes para la Policìa; con Reales Exemplos de Virtud para todo el Mundo: pues *Regis ad exemplum totus componitur Orbis*. Assi lo juzgo, *salvo, &c.* En este Colegio de San Pablo de la Compañia de Jesus. Granada, y Noviembre 21. de 1746.

Domingo Garcia.

LICENCIA DEL JUEZ REAL.

AUTO. *EN la Ciudad de Granada, à veinte y dos dias del mes de Diziembre de mil setecientos quarenta y seis años, el Sr. D. Christoval de Zehegin, del Consejo de S. M. su Oydor en esta Corte, y Juez de Imprentas de este Reyno: Aviendo visto el Memorial, que està por cabeza, dado à nombre de los Señores Comissarios nombrados por el Illmo. Sr. Dean, y Cabildo de esta Santa Iglesia de Granada, sobre que por su Señoria se les conceda licencia para la impression de la Funebre Funcion, que dicha Santa Iglesia celebrò en el mes de Octubre proximo passado de este año, en las Honras de nuestro Monarca* D. PHELIPE QUINTO *(que de Dios goze) lo que por su Señoria en vista de ello lo remitiò à la Censura del M. R. P. Domingo Garcia, de la Compañia de Jesus de esta Ciudad, y que fecho se traxesse; por quien visto, por su parecer de veinte y uno de Noviembre proximo passado, se ha dicho, no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y sì digno de su impression: Por el que su Señoria dixo, debia de conceder, y concediò licencia à dichos Señores Comissarios para dicha Impression; y mandò, que qualquiera Impressor de los de esta Ciudad lo pueda imprimir, con tal, de que à su pie conste el dia en que se imprimiesse, el Impressor, y de ser con licencia de su Señoria; y fecho, se ponga uno de dichos impressos con estos Autos, para que en ellos conste, y para ello se dè por testimonio, y lo firmò. Zehegin. Torquato del Castillo y Tamayo.*

Como mas largamente consta, y parece de dicho Memorial, Decreto, y Parecer, y el Auto preinserto concuerda con su original, que todo por aora queda entre los Papeles de dicha comission que despacho, à que me remito; y para que assi conste, en virtud de dicho Auto doy el presente en Granada en veinte y dos de Diziembre de mil setecientos quarenta y seis años.

Torquato del Castillo y Tamayo.